

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO  
ABAD DEL CUSCO**

**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS**

**ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**



**TESIS**

**LA CULTURA TRIBUTARIA Y SU INFLUENCIA EN LA  
EJECUCION DE OBRAS EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
SAN JERONIMO, PERIODO 2022**

***PRESENTADO POR:***

***Br. Romualda Aro Ccotohuanca  
Br. Jaqueline Vilca Huamani***

***PARA OPTAR AL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO***

***ASESOR:***

***Dr. Jorge Washinton Guillermo Espinoza***

**CUSCO – PERÚ  
2023**

## INFORME DE ORIGINALIDAD

(Aprobado por Resolución Nro. CU-303-2020-UNSAAC)

El que suscribe, Asesor del trabajo de investigación/tesis titulada: LA CULTURA TRIBUTARIA Y SU INFLUENCIA EN LA EJECUCION DE OBRAS EN LA MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE SAN JERONIMO, PERIODO 2022

presentado por: ROMUALDO ARO COTOHUANCA con DNI Nro.: 70983211

presentado por: JAGUELINE UILCA HUAMANS con DNI Nro.: 71791559

para optar el título profesional/grado académico de CONTADOR PUBLICO

Informo que el trabajo de investigación ha sido sometido a revisión por 2 veces, mediante el Software Antiplagio, conforme al Art. 6° del *Reglamento para Uso de Sistema Antiplagio de la UNSAAC* y de la evaluación de originalidad se tiene un porcentaje de 10%.

Evaluación y acciones del reporte de coincidencia para trabajos de investigación conducentes a grado académico o título profesional, tesis

| Porcentaje     | Evaluación y Acciones                                                                                                                                                                                                                                                         | Marque con una (X) |
|----------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|
| Del 1 al 10%   | No se considera plagio.                                                                                                                                                                                                                                                       | X                  |
| Del 11 al 30 % | Devolver al usuario para las correcciones.                                                                                                                                                                                                                                    |                    |
| Mayor a 31%    | El responsable de la revisión del documento emite un informe al inmediato jerárquico, quien a su vez eleva el informe a la autoridad académica para que tome las acciones correspondientes. Sin perjuicio de las sanciones administrativas que correspondan de acuerdo a Ley. |                    |

Por tanto, en mi condición de asesor, firmo el presente informe en señal de conformidad y adjunto la primera página del reporte del Sistema Antiplagio.

Cusco, 14 de NOVIEMBRE de 2023

Firma

Post firma JORGE WASHINGTON GUILLERMO ESPINOZA

Nro. de DNI 23951083

ORCID del Asesor Nº 0000-0003-4806-3169

Se adjunta:

1. Reporte generado por el Sistema Antiplagio.
2. Enlace del Reporte Generado por el Sistema Antiplagio: oid:27259:180584714

NOMBRE DEL TRABAJO

LA CULTURA TRIBUTARIA Y SU INFLUENCIA EN LA EJECUCION DE OBRAS EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN

AUTOR

Romualda Aro Ccotohuanca, Jaqueline Vilca Huamani

RECuento DE PALABRAS

19336 Words

RECuento DE CARACTERES

112397 Characters

RECuento DE PÁGINAS

114 Pages

TAMAÑO DEL ARCHIVO

651.2KB

FECHA DE ENTREGA

Nov 15, 2022 11:09 AM GMT-5

FECHA DEL INFORME

Nov 15, 2022 11:11 AM GMT-5

### ● 10% de similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para cada base de datos

- 10% Base de datos de Internet
- Base de datos de Crossref
- 1% Base de datos de trabajos entregados
- 0% Base de datos de publicaciones
- Base de datos de contenido publicado de Crossref

### ● Excluir del Reporte de Similitud

- Material bibliográfico
- Material citado
- Bloques de texto excluidos manualmente
- Material citado
- Coincidencia baja (menos de 25 palabras)

## **DEDICATORIA**

A Dios, por permitirme llegar a este momento tan especial en mi vida, por los triunfos y los momentos difíciles que me han enseñado a valorarlo cada día más.

A mi madre por ser la persona que me ha acompañado durante todo mi trayecto estudiantil y de vida, a mi padre quien con sus consejos ha sabido guiarme para culminar mi carrera profesional.

A mis hermanos quienes han velado por mí durante este arduo camino para convertirme en una profesional.

A mis profesores, gracias por su tiempo, por su apoyo, así como por la sabiduría que me transmitieron en el desarrollo de mi formación profesional.

**ROMUALDA ARO CCOTOHUANCA**

**JAQUELINE VILCA HUAMANI**

## **AGRADECIMIENTO**

En primer lugar, les agradezco muy profundamente a mis padres que siempre me han brindado su apoyo incondicional para poder cumplir todos mis objetivos personales y académicas. Ellos son los que con su cariño me han impulsado siempre a perseguir mis metas y nunca abandonarlos frente a las adversidades. También son los que me han brindado el soporte material y económico para poder concentrarme en los estudios y nunca abandonarlos.

Le agradezco a mi Asesor por su dedicación y paciencia, sin sus palabras y correcciones precisas no hubiera podido lograr llegar a esta instancia tan anhelado. Gracias por su guía y todos sus consejos, los llevaré grabados siempre en la memoria en mi futuro profesional

**ROMUALDA ARO CCOTOHUANCA**

**JAQUELINE VILCA HUAMANI**

## **PRESENTACIÓN**

**SEÑOR DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS,  
CONTABLES, ECONÓMICAS Y TURISMO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE  
SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO.**

### **SEÑORES MIEMBROS DEL JURADO:**

En concordancia al reglamento de grados y títulos de la Escuela Profesional de Contabilidad y con la finalidad de optar la licenciatura académica de Contador Público, ponemos a consideración del jurado el presente trabajo de investigación titulado: “LA CULTURA TRIBUTARIA Y SU INFLUENCIA EN LA EJECUCION DE OBRAS EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JERONIMO, PERIODO 2022”, El presente estudio, se ha desarrollado teniendo en cuenta las líneas de la metodología de investigación, avances científicos y tecnológicos respecto al tema de investigación.

El presente trabajo de investigación tiene como principal objetivo Determinar de qué manera influye la cultura tributaria en la ejecución de obras en la Municipalidad Distrital de San Jerónimo, periodo 2022.

## RESUMEN

El presente trabajo de investigación es determinar de qué manera influye la cultura tributaria en la ejecución de obras en la Municipalidad Distrital de San Jerónimo, periodo 2022, nivel de investigación descriptivo- explicativo de diseño no experimental, la población está conformada por el personal del área tributaria de la Municipalidad Distrital de San Jerónimo, con una muestra constituida por 25 trabajadores, a quienes se les aplicó la encuesta. Para recolectar los datos se utilizó la Entrevista, análisis documental, búsqueda de información y trabajo de campo, después de realizada la encuesta a los 25 trabajadores del área de tributación de la Municipalidad Distrital de San Jerónimo, el 60% indica que los contribuyentes no cumplen de manera voluntaria con el pago de impuestos ya que se les tiene que estar notificando y en muchos casos por el incremento de interés ya no quieren pagar es por ello que la conciencia tributaria en los contribuyentes es baja incumpliendo su deber de pago de impuestos.

**Palabras clave:**

Cultura tributaria, Educación tributaria, Conciencia tributaria, Ejecución de obras.

## ABSTRACT

The present research paper aims to determine how the tax culture influences the execution of works in the district municipality of San Jerónimo, period 2022, level of descriptive- explanatory research dedicated to experimental, the population is formed by the staff of the tax zone of the Municipality of the District of San Jerónimo, with a sample of 25 workers, to whom the survey was applied. To collect the data, we used the interview, documentary analysis, information search and fieldwork, after conducting the survey to the 25 tax workers of the San Jerónimo District Municipality, 60% indicate that taxpayers do not voluntarily comply with the payment of taxes since they have to be notified and in many cases due to the increase in interest that they no longer want to pay is the reason why the tax awareness in taxpayers is low in failure to pay taxes.

**Key words:**

Tax culture, Tax education, Tax awareness, Execution of works.

## INTRODUCCIÓN

En cumplimiento con el reglamento de grados y títulos se pone a disposición el trabajo de investigación titulado: “LA CULTURA TRIBUTARIA Y SU INFLUENCIA EN LA EJECUCION DE OBRAS EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JERONIMO, PERIODO 2022”. El presente trabajo es el resultado de un proceso extenso de investigación, de esfuerzo para contribuir con el desarrollo de la profesión contable y de nuestra universidad.

La presente investigación tiene como propósito promover que la Municipalidad Distrital de San Jerónimo promueva la cultura tributaria a sus ciudadanos con la finalidad de que cumplan con el pago de tributos a tiempo para que así la municipalidad pueda utilizar estos ingresos en proyectos para la población.

El enunciado del problema de investigación es ¿De qué manera influye la cultura tributaria en la ejecución de obras en la Municipalidad Distrital de San Jerónimo, periodo 2022?

Con la finalidad de dar respuesta al problema planteado, se ha planteado el siguiente objetivo general: Determinar de qué manera influye la cultura tributaria en la ejecución de obras en la Municipalidad Distrital de San Jerónimo, periodo 2022, para lograr el objetivo general se ha planteado los siguientes objetivos específicos:

a) Determinar de qué manera influye la conciencia tributaria en la ejecución de obras en la Municipalidad Distrital de San Jerónimo, periodo 2022.

b) Determinar de qué manera influye la educación tributaria en la ejecución de obras en la Municipalidad Distrital de San Jerónimo, periodo 2022.

c) Determinar de qué manera influye la publicidad y difusión en la ejecución de obras en la Municipalidad Distrital de San Jerónimo, periodo 2022.

El presente trabajo de investigación consta de cuatro capítulos los cuales se desarrolló de la siguiente manera:

Capítulo I.- Planteamiento del problema, donde se detalla la descripción de la realidad problemática, planteamiento del problema y las razones del presente trabajo de investigación.

Capítulo II.- Marco teórico, donde se desarrolla el Marco Legal relacionado al trabajo de investigación, Bases teóricas y definiciones de términos que son de vital importancia para entender de mejor manera la presente tesis.

Capítulo III.- Metodología de la investigación, donde se desarrolla la metodología utilizada en el presente trabajo de investigación que se plasma en un diseño de investigación, la población y muestra; así mismo se indican las técnicas, instrumentos y metodología utilizada para la realización del presente trabajo de investigación.

Capítulo IV.- Análisis e Interpretación de Resultados, Luego de un trabajo arduo elaborado y poniendo en marcha el trabajo de campo se procedió a hacer el análisis e interpretación de los datos recolectados con lo que se desarrolló el presente trabajo de investigación.

Como resultado se tendrá conclusiones claramente expresadas, así como también sugerencias, bibliografía consultada y los anexos de datos tanto de elaboración propia como consultados de otros medios de investigación.

## ÍNDICE GENERAL

|                                             |     |
|---------------------------------------------|-----|
| DEDICATORIA .....                           | II  |
| AGRADECIMIENTO .....                        | III |
| PRESENTACIÓN.....                           | IV  |
| RESUMEN .....                               | V   |
| INTRODUCCIÓN .....                          | VII |
| ÍNDICE DE FÍGURAS.....                      | XIV |
| CAPÍTULO I .....                            | 1   |
| PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA .....            | 1   |
| 1.1. DESCRIPCIÓN DE LA REALIDAD.....        | 1   |
| 1.2. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....         | 2   |
| 1.2.1. Problema General .....               | 2   |
| 1.2.2. Problemas Específicos .....          | 2   |
| 1.3. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN..... | 3   |
| Justificación Teórica.....                  | 3   |
| 1.4. DELIMITACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN ..... | 4   |
| 1.4.1. Delimitación Espacial .....          | 4   |
| 1.4.2. Delimitación Temporal .....          | 4   |
| 1.5. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN .....    | 5   |
| 1.5.1. Objetivo general .....               | 5   |
| 1.5.2. Objetivos específicos .....          | 5   |
| 1.6. LIMITACIONES DE LA INVESTIGACIÓN ..... | 5   |
| CAPÍTULO II.....                            | 6   |
| MARCO TEÓRICO .....                         | 6   |
| 2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN ..... | 6   |
| 2.2. BASES TEÓRICAS.....                    | 17  |
| 2.2.1. CULTURA TRIBUTARIA .....             | 17  |
| 2.2.2. EJECUCION DE OBRAS .....             | 25  |
| 2.3. MARCO CONCEPTUAL.....                  | 33  |
| CAPITULO III.....                           | 39  |
| HIPÓTESIS Y VARIABLES .....                 | 39  |

|                                                                                                                                                                                  |    |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| 3.1. HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN .....                                                                                                                                         | 39 |
| 3.1.1. Hipótesis General.....                                                                                                                                                    | 39 |
| 3.1.2. Hipótesis Específicas .....                                                                                                                                               | 39 |
| 3.2. Identificación de las Variables e Indicadores .....                                                                                                                         | 39 |
| 3.2.1. Variable independiente .....                                                                                                                                              | 39 |
| 3.2.2. Variable dependiente.....                                                                                                                                                 | 40 |
| 3.3. Operacionalización de las Variables.....                                                                                                                                    | 40 |
| CAPITULO IV.....                                                                                                                                                                 | 43 |
| METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN .....                                                                                                                                            | 43 |
| 4.1. TIPO Y ALCANCE DE INVESTIGACIÓN .....                                                                                                                                       | 43 |
| 4.1. Tipo de Investigación .....                                                                                                                                                 | 43 |
| 4.2. NIVEL DE INVESTIGACIÓN.....                                                                                                                                                 | 43 |
| 4.2.1. Nivel descriptivo.....                                                                                                                                                    | 43 |
| 4.2.2. Nivel explicativo.....                                                                                                                                                    | 43 |
| 4.3. POBLACIÓN Y MUESTRA .....                                                                                                                                                   | 44 |
| 4.3.1. Población .....                                                                                                                                                           | 44 |
| 4.3.2. Muestra .....                                                                                                                                                             | 44 |
| 4.4. TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN .....                                                                                                                                             | 44 |
| 4.4.1. Encuesta.....                                                                                                                                                             | 44 |
| 4.4.2. Análisis documental.....                                                                                                                                                  | 44 |
| 4.5. INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS .....                                                                                                                                  | 45 |
| 4.5.1. Cuestionarios .....                                                                                                                                                       | 45 |
| 4.5.2. Guía de análisis documentario. ....                                                                                                                                       | 46 |
| 4.6. MÉTODO DE LA INVESTIGACION .....                                                                                                                                            | 46 |
| 4.7. ENFOQUE DE INVESTIGACIÓN .....                                                                                                                                              | 46 |
| 4.8. DISEÑO DE INVESTIGACION .....                                                                                                                                               | 47 |
| CAPÍTULO V.....                                                                                                                                                                  | 47 |
| ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS.....                                                                                                                                     | 47 |
| 5.1. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS .....                                                                                                                               | 47 |
| 5.1.1 ENCUESTA APLICADA SEGÚN LA VARIABLE CULTURA TRIBUTARIA A LOS<br>25 TRABAJADORES QUE LABOREN EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN<br>JERÓNIMO DEL AREA DE TRIBUTACION ..... | 48 |
| 5.2 CONTRASTACIÓN Y CONVALIDACIÓN DE LA HIPÓTESIS .....                                                                                                                          | 75 |

|                              |    |
|------------------------------|----|
| CONCLUSIONES .....           | 78 |
| RECOMENDACIONES.....         | 80 |
| BIBLIOGRAFÍA .....           | 81 |
| ANEXOS .....                 | 84 |
| ANEXO N° 01.....             | 84 |
| MATRIZ DE CONSISTENCIA ..... | 84 |
| ANEXO N° 02.....             | 86 |
| ENCUESTA N° 01 .....         | 86 |
| ANEXO N° 03.....             | 92 |
| ENCUESTA N° 02 .....         | 92 |
| ANEXO N° 04 .....            | 98 |
| MATRIZ DE VALIDACIÓN .....   | 98 |

## ÍNDICE DE TABLAS

|                                                                                                                                                  |    |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| Tabla 1 La Municipalidad Distrital de San Jerónimo dispone de un portal electrónico, una emisora, donde informa sobre el pago de impuestos ..... | 48 |
| Tabla 2 En la Municipalidad Distrital de San Jerónimo los contribuyentes cumplen de manera voluntaria con el pago de sus impuestos.....          | 50 |
| Tabla 3 La organización en el área de tributación permite una adecuada recaudación tributaria.....                                               | 51 |
| Tabla 4 La dirección del área tributaria está encaminada al logro de sus objetivos, en este caso al logro de la recaudación tributaria.....      | 52 |
| Tabla 5 Es necesario un adecuado control de la recaudación tributaria en Municipalidad Distrital de San Jerónimo.....                            | 54 |
| Tabla 6 La municipalidad informa constantemente acerca de los impuestos municipales que deben pagar los contribuyentes .....                     | 55 |
| Tabla 7 Se envían notificaciones a los contribuyentes que no cumplen con sus obligaciones tributarias .....                                      | 57 |
| Tabla 8 Los contribuyentes conocen las sanciones a las que pueden estar afectos si no cumplen con sus obligaciones tributarias.....              | 58 |
| Tabla 9 La municipalidad realiza charlas y programas educativos para la población.....                                                           | 60 |
| Tabla 10 La municipalidad enfoca sus proyectos de ejecución de obras de acuerdo a la necesidad de la población? .....                            | 61 |

|                                                                                                                         |    |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| Tabla 11 La municipalidad realiza el reconocimiento del área en donde se realizará una determinada obra .....           | 63 |
| Tabla 12 La municipalidad realiza una revisión del expediente técnico de las obras antes de ser ejecutadas.....         | 64 |
| Tabla 13 El informe técnico es presentado en los tiempos pactados entre la municipalidad y la empresa constructora..... | 65 |
| Tabla 14 Se controla la calidad de los materiales que se utilizaran en las obras .....                                  | 67 |
| Tabla 15 Se revisan y aprueban las valorizaciones que se utilizan en la ejecución de obras .....                        | 68 |
| Tabla 16 La municipalidad cumple con las fechas de liquidación de obra .....                                            | 69 |
| Tabla 17 Se cumple con el presupuesto que se asigna a las obras que realiza la municipalidad.....                       | 70 |
| Tabla 18 La municipalidad revisa, observa y sanciona si es necesario la incoherencia de los informes presentados.....   | 71 |
| Tabla 19 Siempre que se entrega una obra participa una autoridad de la municipalidad y de la empresa contratada.....    | 72 |
| Tabla 20 Cree que la población se siente satisfecha con las obras realizadas.....                                       | 74 |

## ÍNDICE DE FÍGURAS

|                                                                                                                                                   |    |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| Figura 1 La Municipalidad Distrital de San Jerónimo dispone de un portal electrónico, una emisora, donde informa sobre el pago de impuestos ..... | 49 |
| Figura 2 En la Municipalidad Distrital de San Jerónimo los contribuyentes cumplen de manera voluntaria con el pago de sus impuestos.....          | 50 |
| Figura 3 La organización en el área de tributación permite una adecuada recaudación tributaria.....                                               | 51 |
| Figura 4 La dirección del área tributaria está encaminada al logro de sus objetivos, en este caso al logro de la recaudación tributaria.....      | 53 |
| Figura 5 Es necesario un adecuado control de la recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de San Jerónimo.....                         | 54 |
| Figura 6 La municipalidad informa constantemente acerca de los impuestos municipales que deben pagar los contribuyentes .....                     | 56 |
| Figura 7 Se envían notificaciones a los contribuyentes que no cumplen con sus obligaciones tributarias .....                                      | 57 |
| Figura 8 Los contribuyentes conocen las sanciones a las que pueden estar afectos si no cumplen con sus obligaciones tributarias.....              | 59 |
| Figura 9 La municipalidad realiza charlas y programas educativos para la población.....                                                           | 60 |
| Figura 10 La municipalidad enfoca sus proyectos de ejecución de obras de acuerdo a la necesidad de la población? .....                            | 62 |
| Figura 11 La municipalidad realiza el reconocimiento del área en donde se realizará una determinada obra .....                                    | 63 |

|                                                                                                                          |    |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| Figura 12 La municipalidad realiza una revisión del expediente técnico de las obras antes de ser ejecutadas.....         | 64 |
| Figura 13 El informe técnico es presentado en los tiempos pactados entre la municipalidad y la empresa constructora..... | 66 |
| Figura 14 Se controla la calidad de los materiales que se utilizaran en las obras.....                                   | 67 |
| Figura 15 Se revisan y aprueban las valorizaciones que se utilizan en la ejecución de obras .....                        | 68 |
| Figura 16 La municipalidad cumple con las fechas de liquidación de obra.....                                             | 69 |
| Figura 17 Se cumple con el presupuesto que se asigna a las obras que realiza la municipalidad.....                       | 70 |
| Figura 18 La municipalidad revisa, observa y sanciona si es necesario la incoherencia de los informes presentados.....   | 71 |
| Figura 19 Siempre que se entrega una obra participa una autoridad de la municipalidad y de la empresa contratada .....   | 73 |
| Figura 20 Cree que la población se siente satisfecha con las obras realizadas .....                                      | 74 |

## **CAPÍTULO I**

### **PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

#### **1.1. DESCRIPCIÓN DE LA REALIDAD**

La tributación en general constituye una de las fuentes de ingreso de los estados y se necesitan fondos monetarios para realizar obras públicas y brindar servicios, para subsistir como tal; sin embargo; las desigualdades sociales existentes en los diferentes países hacen sentir estas tributaciones como no muy justas y la percepción por parte de los contribuyentes con respecto al destino de los tributos es de desconfianza debido al manejo inadecuado de sus recursos, éstos recursos son el ingreso principal para los Gobiernos.

En nuestro país, los pagos de tributos municipales en general están normados desde la Constitución Política del Perú (CPP), la Ley de Tributación Municipal (LTM), DECRETO LEGISLATIVO N° 776, aprobado por Decreto Supremo N° 156-2004-EF, publicado el 15-11-2004.

En el Perú, la entidad encargada en materia tributaria es la Superintendencia Nacional y Administración Tributaria (SUNAT), que es la encargada de administrar y recaudar los tributos (Impuestos, tasas y contribuciones). Por ello el conocimiento de la cultura tributaria es necesario para que estos contribuyentes puedan aportar con el ingreso de recursos económicos de manera positiva para que el estado peruano pueda a través de sus diferentes niveles de gobiernos (Nacional, Regional y Local) puedan contribuir con los bienes y servicios que a través de sus diferentes proyectos influyan de manera que puedan aplacar algunas carencias y con estos se puedan ejecutar diferentes obras con el fin de poder contribuir a su pueblo ya sea en la carencia de estos bienes o servicios.

Por ello la ejecución de las obras que se pudieran iniciar tendrán un impacto positivo para su pueblo, sea brindando nuevos puestos de trabajo y también mejorando en la calidad de vida de los mismos, de la misma manera en la Municipalidad Distrital de San Jerónimo es necesario de la cultura tributaria para que se pueda influir de manera positiva a sus ciudadanos por ello se debería promover con los diferentes medios de transmisión para que puedan llegar a entender que el pago de los tributos es necesario para que se puedan ejecutar las obras en la Municipalidad Distrital de San Jerónimo y a través de estas brindar los bienes o servicios para que puedan llegar a disfrutar, usar o al mejorar la calidad de los mismos.

Si continuamos con la carencia de no tener una buena cultura tributaria en los contribuyentes de la Municipalidad Distrital de San Jerónimo no se logrará ejecutar las obras que pudieran ofrecer algún servicio necesario para su pueblo, esto a causa de no tener recursos económicos que requieran para que se puedan ejecutar estas, por consiguiente, traería malestar y descontento de sus ciudadanos del mismo modo no se lograría una mejora en la calidad de vida

## **1.2.PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN**

### **1.2.1. Problema General**

¿De qué manera influye la cultura tributaria en la ejecución de obras en la Municipalidad Distrital de San Jerónimo, periodo 2022?

### **1.2.2. Problemas Específicos**

a) ¿De qué manera influye la conciencia tributaria en la ejecución de obras en la Municipalidad Distrital de San Jerónimo, periodo 2022?

b) ¿De qué manera influye la educación tributaria en la ejecución de obras en la Municipalidad Distrital de San Jerónimo, periodo 2022?

c) ¿De qué manera influye la publicidad y difusión en la ejecución de obras en la Municipalidad Distrital de San Jerónimo, periodo 2022?

### **1.3. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN**

#### **Justificación Teórica**

La motivación para realizar el presente trabajo es debido a la importancia que tienen los tributos tanto para la Municipalidad Distrital de San Jerónimo, cómo para los ciudadanos de dicho Distrito, ya que con estos se ejecutan proyectos y obras públicas. Así mismo se brindará diferentes opciones para implementar nuevas tácticas que ayuden con la mejora de la cultura tributaria y esto ayudará con la Recaudación Tributaria y con ello a la ejecución de obras públicas a favor de los ciudadanos.

#### **Justificación Práctico**

Desde el punto de vista práctico, el presente trabajo de investigación desarrollará y ayudará a resolver un problema persistente en las entidades públicas que es importante puesto que se evidenció que promoción de la cultura tributaria en la Municipalidad Distrital de San Jerónimo es baja, porque no se brinda información a los contribuyentes acerca de cómo son utilizados los impuestos que ellos pagan, ya sea el impuesto predial, vehicular y alcabala.

Así mismo, el valor de este trabajo tiene importancia práctica porque se puede utilizar como base para mejorar las acciones frente a la cultura tributaria de los contribuyentes para obtener mejores resultados en la recaudación tributaria, también a partir de estos resultados se puede seguir desarrollando más investigaciones que aborden este tema.

### **Justificación Metodológica**

En este trabajo se empleó un enfoque cuantitativo, porque pretende probar que toda la información reunida de la Municipalidad Distrital de San Jerónimo, sirva para tener conocimiento sobre la incidencia de la cultura tributaria en la ejecución de obras.

Además, cuenta con un diseño no experimental ya que las variables no se van a manipular, solo serán descritas para su posterior análisis, el nivel de estudio es explicativo – descriptivo; puesto que se describe las variables y se determina la relación de dependencia entre la variable independiente sobre la dependiente.

### **Justificación Social**

Desde el punto de vista social los resultados de esta investigación aportaran en gran medida a la toma de decisiones para la solución del problema planteado que se presenta en el área de tributación de la Municipalidad Distrital de San Jerónimo y a la vez ayudará a observar las causas por las cuales no se llegan a una eficiente recaudación de impuestos municipales.

## **1.4. DELIMITACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN**

### **1.4.1. Delimitación Espacial.**

El presente trabajo de investigación se realizará en la Municipalidad Distrital de San Jerónimo en el área de tributación periodo 2022.

### **1.4.2. Delimitación Temporal.**

El trabajo de investigación se realizó dentro del período 2022.

## **1.5. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN**

### **1.5.1. Objetivo general**

Determinar de qué manera influye la cultura tributaria en la ejecución de obras en la Municipalidad Distrital de San Jerónimo, periodo 2022.

### **1.5.2. Objetivos específicos**

- a) Establecer de qué manera influye la conciencia tributaria en la ejecución de obras en la Municipalidad Distrital de San Jerónimo, periodo 2022.
- b) Describir de qué manera influye la educación tributaria en la ejecución de obras en la Municipalidad Distrital de San Jerónimo, periodo 2022.
- c) Evaluar de qué manera influye la publicidad y difusión en la ejecución de obras en la Municipalidad Distrital de San Jerónimo, periodo 2022.

## **1.6. LIMITACIONES DE LA INVESTIGACIÓN.**

El presente estudio tiene algunas limitaciones, fundamentalmente en la obtención de información, dado que el personal del área de tributación de la Municipalidad Distrital de San Jerónimo, posiblemente no proporcionan la información correcta, distorsionando la investigación.

- No se logró obtener la veracidad de la información brindada por los trabajadores del área de tributación de la Municipalidad Distrital de San Jerónimo.

## CAPÍTULO II

### MARCO TEÓRICO

#### 2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

##### 2.1.1. Antecedentes Internacionales

- ✓ (Valarezo Tinoco & Maldonado Córdova, 2018) en su tesis titulada “La formación tributaria fortalece la gestión administrativa de los vendedores del Mercado Municipal, de Santo Domingo, periodo 2018”

El desarrollo del Proyecto Integrador de Saberes relacionado a la formación tributaria que fortalece la gestión administrativa de los vendedores del Mercado Municipal de Santo Domingo, mediante la investigación acción se imparte conocimientos teóricos llevados a la práctica con una propuesta que permite llegar a la solución de una problemática, mediante charlas con temas relevantes como es Impuestos Tributarios, Administración Tributaria analizando cada una de las facultades como: Reglamentaria; determinadora; Resolutiva; Sancionadora, cada una de ellas establecidas en función de los contribuyente, el mismo que debe conocer cuando nace la obligación tributaria, y las obligaciones que conlleva para el contribuyente como es: Registro Único de Contribuyente; Manejo de comprobantes venta como parte de las obligaciones tributarias el pago del Impuesto al Valor Agregado el mismo que debe ser realizado mensualmente, sin embargo para el contribuyente existe otra alternativa para el pago oportuno del este impuesto como es el Régimen Impositivo simplificado Ecuatoriano

(RISE) que ofrece a los emprendedores una alternativa para evitar acudir a terceras personas para realizar la cancelación y en ocasiones pago de multas innecesarias. En el desarrollo del trabajo la descripción de la metodología se cita a la Investigación Acción donde la participación activa de los vendedores permitió realizar un diagnóstico sobre el desconocimiento de las normas tributarias que afecta al normal desarrollo de las actividades de los vendedores, aplicando para ello las Técnicas e instrumentos de recolección de datos como la observación, la encuestas aplicada una muestra aleatoria simple del grupo de emprendedores, los cuales respondieron a la encuesta de acuerdo a su criterio. Con la tabulación de datos de resultados y la interpretación se realiza las conclusiones y recomendaciones direccionadas a crear cultura tributaria que evite pago de multas por declaraciones tardías, incentivando el uso del RISE.

### Conclusiones

Los vendedores del Mercado Municipal no cuentan con información oportuna para el cumplimiento de las normas tributarias, situación que conlleva al pago de impuestos atrasados, multas y cierre de sus pequeños negocios.

La información de normas tributarias establecidas en la LRTI, es escasa por cuanto no se difunde a grupos minoritarios de emprendedores es necesario explicarlas en grupos pequeños de emprendedores que desconocen sobre las sanciones establecidas por la Administración Tributaria

- ✓ (Guevara Robalino & Ruiz Muñoz , 2021) en su tesis titulado “Análisis de los procesos de contratación y ejecución de obras públicas; determinación y planteamiento de soluciones en sus falencias y áreas críticas de carácter técnico”

El objetivo principal de la investigación es identificar posibles errores que se adviertan en los procesos de Licitación de obras públicas, llevados a cabo por el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Bolívar en el período comprendido entre el 1 de enero de 2017 y 31 de diciembre de 2017; y con base en los resultados obtenidos, proponer a los ingenieros civiles recién graduados y a aquellos que no cuenten con mayor experiencia en ejecución de proyectos de obras públicas, las medidas preventivas y correctivas a adoptarse. La metodología del presente trabajo investigativo se fundamenta en la recopilación, revisión y análisis de la información de carácter documental, correspondiente a los procesos de ejecución de obras públicas emprendidos por el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Bolívar.

#### Conclusiones

En base a la descripción y análisis de la LOSNCP y su aplicación en los procesos licitatorios evaluados, que consta en los capítulos II y III del presente trabajo, se evidenció que la Ley establece la obligatoriedad de incluir en los contratos de ejecución de obras, multas por los incumplimientos de contratistas; sin embargo, la Ley no determina sanciones en el caso de incumplimientos por parte de las entidades contratantes, los mismos que son muy frecuentes, y que tienen relación especialmente con el pago oportuno de las planillas de obras. Lo que demuestra un trato inequitativo

#### 2.1.2. Antecedentes Nacionales

- ✓ (Armas Castro, 2021) en su tesis titulada “Gestión de las contrataciones y las obras públicas de la municipalidad provincial de Casma, 2020”

El objetivo de la presente investigación consistió en determinar la relación entre la gestión de las contrataciones públicas y las obras de la municipalidad provincial de Casma, 2020. La investigación fue de enfoque cuantitativo, con un diseño no experimental, aplicada, correlacional y transversal. La muestra estuvo conformada por 30 trabajadores de la Subgerencia de obras públicas de la municipalidad provincial de Casma. Se empleó la encuesta como técnica de recolección de datos de las variables gestión de las contrataciones públicas y obras públicas; se empleó como instrumento un cuestionario por cada variable.

#### Conclusiones

Los resultados determinaron que la variable gestión de las contrataciones públicas tiene una correlación muy significativa ( $p < 0.01$ ) y en grado moderado ( $\rho = 0,627$ ) con la variable obras de la Municipalidad Provincial de Casma, 2020.

- ✓ (Avila Valentín, 2022) en su tesis titulado “Control simultáneo y ejecución de obras por contrata de la Municipalidad Provincial de Huari, 2022”

El proyecto de investigación tuvo por finalidad determinar la relación que existe entre el control simultáneo y la ejecución de obras por contrata de la Municipalidad Provincial de Huari, 2022; para lo cual, se empleó como población a 40 trabajadores del área de Desarrollo Urbano y Rural de la comuna edil de Huari, obtenidos mediante el muestreo no probabilístico. Referente a la metodología se consideró un enfoque paradigma positivista, de tipo cuantitativo transeccional y diseño descriptivo correlacional bivariado. La técnica empleada fue la encuesta y el instrumento dos cuestionarios de 21 y 27 ítems respectivamente, validados mediante el juicio de

expertos con un grado de confiabilidad excelente y el método de análisis fue la prueba de Pearson.

#### Conclusiones

Existe una correlación positiva, directa y muy buena ( $r_{xy}=0,751$ ) y significativa ( $t_{cal} = 7,0177 > t_{tab} = 2,023$ ) entre las variables control simultáneo y ejecución de obras por contrata, ello porque la implementación de este tipo de control es de aceptación total por los funcionarios de la Entidad, por lo que, se tiene continuar en su aplicación con la finalidad de mantener o aumentar el adecuado proceso de ejecución de las obras en la provincia de Huari.

- ✓ (Salinas Cerna, 2022) en su tesis titulado “Proceso de las contrataciones estatales y ejecución de obras públicas en una municipalidad provincial de la región Ancash, 2022” La presente investigación tuvo como objetivo determinar de qué manera se relacionan las contrataciones estatales con la ejecución de obras públicas en una municipalidad provincial de la región Ancash, 2022. En cuanto a la metodología, tuvo enfoque cuantitativo. La población como objeto de estudio estuvo integrada por 45 servidores públicos de una municipalidad provincial de la región Ancash, como instrumentos de investigación se aplicaron los cuestionarios compuesta por 20 ítems, se obtuvo la información como percepción de las dos variables contrataciones estatales y ejecución de obras públicas, instrumentos validados por los expertos y por los resultados del alfa de Cronbach, obteniendo una confiabilidad de 0.69 para la variable contrataciones estatales y 0.73 para la variable ejecución de obras públicas.

### Conclusiones

Según los resultados se obtuvo que las contrataciones estatales se correlacionan de manera significativa con la ejecución de obras públicas en una municipalidad provincial de la región Ancash, 2022, según el coeficiente de correlación Rho de Spearman de  $r=0.451$ , lo que corresponde a una correlación moderada.

- ✓ (Carbajal Espinoza, 2018) en su tesis titulado “Presupuesto participativo y la ejecución de obras públicas en la provincia de Huaraz, 2018”

La investigación tuvo como objetivo general determinar la relación que existe entre el presupuesto participativo y la ejecución de obras públicas en la provincia de Huaraz, 2018. El método utilizado fue el hipotético deductivo, el tipo de investigación fue básica de nivel correlacional, de enfoque cuantitativo; de diseño no experimental. La población estuvo conformada por 50 servidores públicos que se encuentran relacionados con el presupuesto participativo, la muestra estuvo constituida por la misma cantidad de la población mediante un muestreo no probabilístico. La técnica empleada para recolectar información fue a través de una encuesta y los instrumentos de recolección de datos fueron de cuestionarios debidamente validados a través de juicios de expertos y determinando su confiabilidad a través del estadístico Alfa de Cronbach.

### Conclusiones

Existen evidencias suficientes para afirmar que el presupuesto participativo tiene relación positiva considerable ( $Rho = ,730$ ) y significativa ( $p$  valor = 0.000 menor que 0.05) con la ejecución de obras en la provincia de Huaraz, 2018.

- ✓ (Aucca Huallpa , 2021) en su tesis titulada “Proceso de compras de bienes y servicios y la ejecución de obras por administración directa, en la Municipalidad Provincial del Cusco, 2020”

El presente estudio buscó determinar la influencia del Proceso de compra de bienes y servicios sobre la Ejecución de obras por administración directa, en la Municipalidad Provincial del Cusco, 2020; para ello se utilizó una metodología explicativa de diseño no experimental y de corte transversal, en donde la técnica empleada fue la encuesta y el instrumento el cuestionario. La población estuvo conformada por 240 trabajadores de la municipalidad del Cusco, registrados en el 2020.

#### Conclusiones

El Proceso de Compras de Bienes y servicios influye sobre la Ejecución de Obras por Administración Directa en un 4.8%, por lo que su influencia no resulta significativa ( $p$ -valor= 0.058); la tendencia positiva evidencia que cuanto mejor se realice el proceso de compras de bienes y servicios, tendrá un impacto sumativo en la Ejecución de obras por administración directa.

La Planificación del plan de compras influye sobre la ejecución de obras por administración directa en un 0.1%, por lo que su influencia no es significativa ( $P$ -valor= 0.397); la tendencia positiva ( $y = 31.31 + 0.1296 x_1$ ) evidencia que cuanto mejor se haga la planificación del plan de compras, se conseguirá un impacto positivo en la Ejecución de obras por administración directa.

#### **2.1.3. Antecedentes Locales**

- ✓ (Bustamante Mamani, 2018) en su tesis titulado “Ejecución de obras públicas por administración directa y liquidación técnica y financiera en la municipalidad provincial de Canchis-Cusco. periodo 2017”

La presente investigación tiene como objetivo de Analizar la situación de la liquidación financiera de las obras públicas ejecutadas por administración directa en la Municipalidad Provincial de Canchis-cusco periodo 2017. Para este efecto se ha realizado una investigación cuantitativa, puesto que se usa la encuesta para probar las hipótesis Para resarcir estas deficiencias se recomienda mayor control en cuanto al cumplimiento de las normas que regulan la correcta liquidación de obras públicas ejecutadas por administración directa en la municipalidad provincialde Canchis Cusco.

#### Conclusiones

La presente investigación arribó a la conclusión: las deficiencias en el proceso de la liquidación técnico y financiera de las obras de la Municipalidad Provincia de Canchis periodo 2017 presenta deficiencias en la información técnica y financiera en la ejecución de obras públicas por administración directa, conforme se evidencia en la tabla N° 12, donde se observa que el 85 % de los encuestados indican no tienen una liquidación técnica y financiera y el 16.70 % indican que sí tuvieron una liquidación técnica y financiera.

- ✓ (Montes Nieto, 2018) en su tesis titulada “Situación de las obras por impuestos promovidas por la Municipalidad Distrital de Echarati, año fiscal 2017”

La Municipalidad Distrital de Echarati viene promoviendo la ejecución de Obras por Impuestos; sin embargo, se aprecia que la población rechaza esta modalidad de

inversión porque no beneficia a la población de la zona y que por ejecutar proyectos en la actualidad se compromete el presupuesto de años posteriores; lo que nos ha llevado a investigar sobre la situación que se presenta con la aplicación de esta modalidad de inversión en la Municipalidad. En el trabajo se ha utilizado como tipo de investigación, la básica, enfoque cuantitativo, diseño no experimental y alcance descriptivo; la población y la muestra está compuesta por las obras por impuestos ejecutadas por la Municipalidad Distrital de Echarati en el año fiscal 2017 y por los directivos y trabajadores de las Oficinas de Planificación y Presupuesto y Contabilidad de la Municipalidad, se ha utilizado las técnicas de análisis de la información y entrevista, como instrumentos ficha de datos y guía de entrevista. En los resultados se muestra que el proceso de ejecución de obras por impuesto establecida por norma, se cumple parcialmente, en algunos casos existe retraso en la convocatoria para la ejecución de las obras por falta de presupuesto y que, la población no está satisfecha con esta modalidad.

- ✓ (Choquehuanca Salas, 2022) en su tesis titulada “La cultura tributaria de los comerciantes del Centro Comercial Molino I – distrito de Santiago – Cusco, primer semestre 2021”

En el estudio se plantea el problema general ¿Cómo es la cultura tributaria de los comerciantes del Centro Comercial Molino I, distrito Santiago – Cusco, primer semestre 2021?, siendo el objetivo general “Describir la cultura tributaria de los comerciantes del Centro Comercial Molino I, distrito de Santiago – Cusco, primer semestre 2021”. La metodología del presente estudio es la siguiente, tiene enfoque

cuantitativo, diseño no experimental y alcance descriptivo, y la población de estudio es conformado por los comerciantes del Centro Comercial Molino I, los cuales brindan los datos a través de un cuestionario instrumento para recolectar información necesaria para la presente investigación. Se concluye el estudio obteniendo los siguientes resultados referente a la variable cultura tributaria que el, 72% de los comerciantes tienen un alto grado sobre cultura tributaria, por consiguiente también tienen concienciatributaria, el 64.7% de la población de estudio no tienen educación tributaria, mostrando escasez, que se da por diferentes factores como poca o nula orientación tributaria, y no siendo de fácil entendimiento la normativa tributaria, no realizar oportunamente las responsabilidades tributarias, por consiguiente conlleva a infracciones tributarias. Por lo que, la baja educación tributaria ayuda a buscar posibles soluciones que permitan promover la cultura tributaria y valoración de los tributos.

### Conclusiones

Se concluye sobre la conciencia tributaria de los comerciantes del Centro Comercial Molino I, el 93.1% de los comerciantes si son conscientes tributariamente, valoran los tributos, entienden que el fin es beneficiar a la población en conjunto, el 6.9% no tienen conciencia tributaria muestran una conducta adversa debido al desconocimiento de la administración de los tributos por parte del Estado y también la desconfianza de la administración pública, tal como se muestra en la (Figura N°10), el 94.5% de los comerciantes considera que al realizar el pago de sus tributos contribuye al desarrollo del país en beneficio de la sociedad con el fin de que el Estado realice obras públicas y brinde de servicios públicos a la población, como se muestra en la (Figura N°9).

- ✓ (Rimachi Sánchez, 2019) en su tesis titulada “Cumplimiento de obligaciones tributarias de los comerciantes del Centro Comercial Confraternidad Cusco periodo 2019”

El presente trabajo de investigación realizó un análisis situacional de los comerciantes que ejercen actividades comerciales en el Centro Comercial Confraternidad de Cusco, es allí que se determinó el problema de investigación ¿Cómo se presenta el cumplimiento de Obligaciones Tributarias de los comerciantes del Centro Comercial Confraternidad del Cusco Periodo 2019? Siendo el objetivo general de la investigación, Determinar el cumplimiento de Obligaciones Tributarias de los comerciantes del Centro Comercial Confraternidad del Cusco periodo 2019. En cuanto a la metodología utilizada en la presente investigación, es de enfoque cuantitativo, diseño no experimental y alcance descriptivo, la población de estudio conformado por los comerciantes del Centro Comercial Confraternidad de los cuales se recopiló información a través de un cuestionario elaborado específicamente para este trabajo.

### Conclusiones

Se determinó que el incumplimiento de las obligaciones sustanciales y formales es debido a que los comerciantes no consideran de mucha importancia el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, ya que existe un bajo nivel de conocimiento, solo el 45.9% como se muestra en la (FIGURA N°5), de los comerciantes cuentan con RUC para el debido cumplimiento de la obligación tributaria, el 43% de los comerciantes consideran que sacar el RUC es un trámite complicado.

Se identificó que el aspecto formal, los comerciantes no tributan en el Centro Comercial, esto es el principal problema que afecta la gestión tributaria, el 50.20% de los

comerciantes no tiene actualizada el CIU como muestra la (FIGURA 07), el 54.10 % no pertenecen a ningún régimen tributario como se muestra en la (FIGURA 09), y como consecuencia conlleva a que los comerciantes no emitan el comprobante de pago, lo cual 56.20% desconocen las sanciones.

- ✓ (Vergara Ticona, 2021) en su tesis titulada “Gestión de la liquidación financiera y la eficacia de obras por administración directa de la Municipalidad Provincial de Cusco. periodo: 2018”

La presente investigación comprende la relación que tiene la gestión de la liquidación financiera y la eficacia. en el periodo 2019, una buena y adecuada gestión financiera conlleva a una acertada toma de decisiones por parte de la gerencia de infraestructura y al mismo tiempo permite cumplir los objetivos trazados de la municipalidad. La eficacia paralelamente ayuda a controlar que la gestión de obras se realice tal como se ha planeado y con una evaluación que permita la retroalimentación constante.

## **2.2. BASES TEÓRICAS**

### **2.2.1. CULTURA TRIBUTARIA**

Cultura tributaria es una conducta manifestada en el cumplimiento permanente de los deberes tributarios con base en la razón, la confianza y la afirmación de los valores de ética personal, respeto a la ley, responsabilidad ciudadana y solidaridad social de todos. (Superintendencia de Administración Tributaria, 2022)

La importancia de recaudar impuestos para satisfacer las exigencias de la colectividad ha estado presente en el progreso en todas las formas en el país. Desde el punto de vista de la conciencia, no es idóneo recaudar sin una dirección clara, desde la perspectiva legal, es

indispensable recaudar los impuestos con una aprobación voluntaria por parte de los contribuyentes. (Superintendencia de Administración Tributaria, 2022)

La cultura tributaria es un mecanismo importante que ayuda a fortalecer el sistema tributario, surge con la necesidad de recaudar es un sistema equitativo de justicia y progresivo. Y el propósito fundamental es establecer una política de recaudación para el gasto público y suministro de bienes colectivos, buscando satisfacer las necesidades sociales, estabilizar la economía y desarrollo del país contribuyendo a las políticas que reducen la inflación de la economía de mercado. (Superintendencia de Administración Tributaria, 2022)

La cultura tributaria debe provenir de la conciencia tributaria adquirida con el tiempo y la educación que se debe dar para que no haya que imponer sanciones en caso de incumplimiento. (Chavez & Tadeo, 2014)

La cultura tributaria, entendida como el conjunto de imágenes, valores y actitudes de los individuos en relación con los impuestos y el conjunto de prácticas que se desarrollan a partir de estas representaciones, permite re implementar el marco interpretativo planteado por los ciudadanos al respecto contra las políticas oficiales. El análisis de la cultura tributaria muestra cómo los individuos integran una determinada visión, que les sirve de referencia para sus prácticas tributarias. Cuestiones como la valoración de la sociedad sobre el incumplimiento tributario son, en gran medida, respuesta a representaciones colectivas sobre la administración tributaria y el papel del Estado y su relación con los ciudadanos, y, por tanto, necesitan actuar sobre dichas representaciones (Casafranca, 2019).

La cultura tributaria es un conjunto de supuestos básicos sobre el comportamiento de una población que asume lo que se debe y no se debe hacer en relación con el pago de impuestos en

un país, dando como resultado un mayor o menor respeto a la obligación tributaria de ese país. “En general, los países más desarrollados tienden a tener una mayor cultura fiscal, lo que significa que son más responsables de cumplir con sus obligaciones. La cultura tributaria está determinada por dos aspectos, un aspecto legal y un aspecto ideológico; el primero corresponde al riesgo real de control, compulsión y castigo en caso de incumplimiento de sus obligaciones, el segundo corresponde al grado de satisfacción de las personas sobre el hecho de que los recursos que les proporcionan son utilizados adecuadamente y al menos en parte ellos, se le devuelve a través del servicio público aceptado. Sobre este tema, Schumpeter señala: “El espíritu de un pueblo, su bagaje cultural, su estructura social, las verdades que sus políticas pueden producir; todo esto y más está escrito en tu historial fiscal” (Gamarra, 2019).

#### **2.2.1.1 Conciencia tributaria**

Las percepciones tributarias representan una motivación intrínseca para pagar impuestos en la creencia de que son positivos para el bienestar de la sociedad. Desde la perspectiva de la administración tributaria, aumentar la conciencia tributaria mediante la creación de un entorno propicio para el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias. Para ello, es necesario crear una relación de confianza, respeto y reciprocidad en todas las actividades de las agencias de administración tributaria. (Chavez & Tadeo, 2014).

La conciencia fiscal se entiende como el interior de cada individuo sobre las obligaciones fiscales que cada uno de nosotros tiene que asumir por las disposiciones de la ley vigente, las cuales deben hacerse de manera voluntaria, sabiendo que cuando las personas cumplan con sus obligaciones traerá beneficios a la sociedad en general. (Terrones, 2021).

Para, Bonell (2015), Tener consciencia tributaria es la interiorización en los ciudadanos de las obligaciones, de los deberes que tienen, de participar en el sostenimiento de los gastos públicos, a través de su contribución tributaria. Niños, adolescentes y mayores, hemos pasado o se pasa del inconscientemente incompetente para contribuir, al estado del ser consciente de la incompetencia para entender los tributos y el Sistema Fiscal vigente, buscar el conocimiento, conscientemente competente, cuando la sociedad exige hoy que se sea inconscientemente competente, a través del aprendizaje con la educación y la formación cívico tributaria.

**a) Funcionamiento de servicios públicos**

Según el Texto Unico Ordenado de la Ley de Tributación Municipal, (2004), en su artículo 5, señala que, los impuestos municipales son los tributos en favor de los Gobiernos Locales, cuyo cumplimiento no origina una contraprestación directa de la Municipalidad al contribuyente. La recaudación y fiscalización de su cumplimiento corresponde a los Gobiernos Locales. Los impuestos municipales, entre otros son los siguientes: a) Impuesto Predial. b) Impuesto de Alcabala. c) Impuesto al Patrimonio Vehicular.

**b) Periodo de pago de sus impuestos**

Los arbitrios de limpieza pública, parques y jardines y seguridad son de periodicidad mensual y su recaudación es trimestral. El pago puede realizarse por cuotas trimestrales o al contado.

EL Impuesto Predial se paga anualmente, los contribuyentes tienen la obligación de presentar una Declaración Jurada por Impuesto Predial hasta el último día hábil del mes de febrero.

**c) Cumplimiento en el pago**

Los impuestos municipales son, exclusivamente, los siguientes: a) Impuesto Predial. b) Impuesto de Alcabala. c) Impuesto al Patrimonio Automotriz.

### ***2.2.1.2 Educación Tributaria***

La cultura tributaria debe iniciarse desde la temprana edad en el hombre, donde la educación juega un papel muy importante, para que pueda adquirir una firme convicción para cumplir con sus obligaciones tributarias en el futuro, pero el aspecto trascendente sobre todo para lograr que esta cultura individual sea colectiva expresión, por lo que los individuos como grupo social no pasarán por una valoración interna de su propio comportamiento, sino del de los individuos que integran el grupo, que comparten los mismos valores, sus creencias, principios y valores en el acto de cumplir sus obligaciones en la sociedad (Chavez & Tadeo, 2014).

La educación es un medio para generar un cambio en el pensamiento, sentir y el actuar de los ciudadanos, estimulando la participación responsable de los individuos para mejorar la calidad de vida de los peruanos. Existe una relación entre el sector educativo y el tributario administración, que debe desarrollar en armonía, el respeto a los principios constitucionales y una actitud de apego a los valores éticos entre las partes involucradas. (Casafranca Escobedo, 2019).

La cultura tributaria se basa en crear proactivamente un sistema tributario que oriente a los contribuyentes e inste a los contribuyentes a cumplir con sus obligaciones de manera ordenada, el principal desafío de las administraciones tributarias es mejorar los servicios al contribuyente a través de declaraciones, servicios y sobre todo educación. Esta cultura se refuerza con la realización de esfuerzos voluntarios, promoviendo así el desarrollo de la comunidad. (Terrones, 2021)

**a) Importancia de Promover la Cultura Tributaria**

La cultura tributaria es importante porque contribuye al comportamiento de los contribuyentes frente a sus obligaciones y derechos como ciudadanos en materia tributaria. Las obligaciones de cumplimiento tributario pueden ser suficientes para lograr los objetivos de recaudación de impuestos, dependiendo de la percepción de riesgo del contribuyente y la capacidad de control y sanción de la administración tributaria. Por tanto, en todo caso, la educación fiscal no puede centrarse únicamente en la enseñanza de métodos de formación destinados únicamente a cumplir con los requisitos del sistema tributario, ni puede limitarse al ámbito de las formalidades, impuestos, procedimientos legales y razones de cumplimiento, sino necesariamente una educación orientada al cambio cultural y a una revalorización moral dentro del grupo social. (Casafranca Escobedo, 2019)

**b) Conocimiento de los impuestos municipales**

El fundamento de la obligación tributaria está definido en la legislación peruana, el artículo 1 del Código Tributario TUO, que establece que la obligación tributaria de derecho público es una relación establecida por ley entre un acreedor y un deudor tributario, respetando los intereses fiscales y exigibles. Ernesto Flores Zavala sostiene que la única justificación de las obligaciones hereditarias o la justificación para dictar leyes para pagar impuestos es que los gastos públicos se pueden convertir en obligaciones públicas que deben ser pagadas, es decir, la sociedad tiene impuestos porque requiere de medios económicos para cumplirlos. , la economía nacional representada por la sociedad o el estado (Chavez & Tadeo, 2014).

Los tributos para los gobiernos locales son los siguientes:

- Impuesto de Alcabala
- Impuesto Predial
- Impuesto al Patrimonio Vehicular.
- Impuesto a los Espectáculos Públicos no Deportivos.
- Impuesto a los Juegos.
- Impuesto a las Apuestas.
- Arbitrios de Limpieza Pública, Parques, Jardines y Relleno Sanitario.
- Contribución Especial de Obras Públicas.
- Tasas municipales. (Vargas & Huaman, 2021)

**c) Información sobre fechas de pago de los impuestos**

Cada municipalidad deberá establecer un cronograma de pagos.

***2.2.1.3 Publicidad y Difusión***

La importancia de la publicidad en la sociedad de nuestro tiempo crece de día en día, del mismo modo que los medios de comunicación social ejercen una enorme influencia en todas partes, así la publicidad, que usa estos medios como vehículo, posee una poderosa fuerza de persuasión, modeladora de actitudes y comportamientos en el mundo de hoy.

En la sociedad de hoy, la publicidad tiene un profundo impacto en cómo las personas entienden la vida, el mundo y a sí mismas, especialmente en relación a sus valores y sus modos de elección y comportamiento.

**a) Asistencia tributaria**

La SUNAT tiene como misión promover el cumplimiento tributario y aduanero facilitándolo, por eso brinda atención y asesoría a las personas a través de tres canales de atención:

- **Centros de Servicios al Contribuyente**

El objetivo de los centros de servicio es facilitar a los contribuyentes la realización de los trámites, así como recabar información específica e inmediata sobre su contexto y obligaciones tributarias. (Chavez & Tadeo, 2014)

- **Canal Virtual**

A través de este canal, la SUNAT brinda información sobre temas tributarios a través de su sitio web y clases virtuales sobre temas de cultura tributaria. Además, el canal de atención al cliente permite operaciones en línea, consultas aduaneras, reclamos y reportes. (Chavez & Tadeo, 2014)

- **Canal Telefónico**

Este canal permite a los contribuyentes realizar consultas informáticas, tributarias y automatizadas. Un informe Anual SUNAT 2013 indica que ese año se atendieron 3 millones de llamadas, 7.1% más que en 2012. (Chavez & Tadeo, 2014)

**b) Charlas informativas por parte de SUNAT y municipalidad**

La administración tributaria ha establecido charlas y seminarios gratuitos, los cuales se realizan en los centros de atención al contribuyente y allí se transmiten, además, también se actualiza el cronograma de charlas publicado en el sitio web de la dependencia. Además,

en el sitio web de la SUNAT se publican videos y materiales sobre las conferencias.  
(Chavez & Tadeo, 2014)

### c) **Medios de comunicación**

SUNAT indica en su Informe Anual la implementación de un plan de difusión para asistir en temas de responsabilidad tributaria, enfocándose en diferentes públicos objetivo. Los principales medios de difusión por radio, televisión y prensa escrita, producidos anualmente, son: Recibos Anuales, Comprobantes de Pago (obligación de emitirlos y sorteo de comprobantes). (Chavez & Tadeo, 2014)

## **2.2.2. EJECUCION DE OBRAS**

Es el acto administrativo, técnico y financiero realizado por la comisión de liquidación y recepción de obras públicas designadas formalmente para determinar en forma objetiva la calidad de los trabajos de ingeniería y afines, así como señalar en forma específica el monto efectivamente invertido en un proyecto u obra concluido y el estado operativo, en concordancia con los documentos que lo sustenta , 18 reflejados en los registros y liquidaciones y rendiciones correspondientes así como las valorizaciones de obra, cuando se traten de obras por contrata y sobre la base de la revisión, conciliación y concordancia de toda la documentación sustentatoria del gasto que demuestre la correcta utilización de los recursos recibidos (Hinojosa,2016 como se cito en Bustamante Mamani, 2018).

La ejecución de obras en general es una actividad eminentemente técnica perteneciente al campo de la Ingeniería y la Arquitectura. Sin embargo, la ejecución y control de un contrato, en

este caso de obra pública, involucra una serie de requisitos, procedimientos y procesos que en su ejecución y aplicación conducen o derivan en obligaciones y derechos con consecuencias casi siempre económicas, patrimoniales o de tiempo. Es en este contexto que la ejecución de un contrato de obra pública está sujeta a una serie de requisitos, requerimientos y a los indicados procesos y procedimientos. Desde las etapas previas al proceso de selección, pasando por el proceso de selección en sí mismo y luego por la ejecución del contrato de obra, existe toda una normatividad pública que debe ser observada y cumplida por todos los actores, sean funcionarios de las entidades, proveedores, postores, contratistas y supervisores (CENTRO INTEGRAL DE EDUCACIÓN CONTINUA - CIEC, 2007).

#### ***2.2.2.1. Modalidades De Ejecución De Obras Publicas***

La ejecución presupuestaria de una Obra Pública se sujeta a los siguientes tipos: Por ejecución presupuestaria directa, a través de una administración directa. Por ejecución presupuestaria indirecta, mediante un contrato o convenio.

- a) **Ejecución de obras por administración directa:** Se entiende por ejecución de obras públicas por administración directa aquellas ejecutadas directamente por la entidad que emplea : dirección técnico operativo, mano de obra directa e indirecta, personal administrativo, maquinaria y equipo, alquiler de maquinaria y equipo necesario para llevar al cabo la construcción y puesta en marcha las obras públicas , por tanto , las entidades públicas podrán realizar obras por administración directa siempre que posea la capacidad técnica y los elementos necesarios para tal efecto, personal de obra , maquinaria y equipo necesario de construcción, personal técnico, dirección técnica y materiales de construcción que se requieren para el desarrollo de los trabajos respectivos y podrán según el caso

debiendo contar también con toda la documentación necesaria, tales como expediente técnico y otros que aprueben la ejecución (Salinas & Alvares, 2013).

Una Obra por Administración Directa es aquella en la cual la entidad utiliza sus propios recursos para realizar la ejecución. No cuenta con ningún tercero o privado para ejecutar la obra, solo con su propio personal, equipos o maquinaria e infraestructura (La Contraloría, 2018).

### **Condiciones previas para ejecutar una obra por administración directa**

- Asignación presupuestal
- Expediente Técnico aprobado
- Presupuesto analítico aprobado
- Personal técnico.
- Capacidad administrativa, para manejo de planillas de obreros, adquisiciones de materiales programadas para la ejecución de la obra en el marco de la Ley de Contrataciones del Estado, control de almacenes, etc.)
- Equipos y maquinaria
- Cuaderno de obra foliado y legalizado
- Designación de responsables de ejecución y supervisión de obra

### **Principios Generales**

La ejecución de obras públicas por administración directa, comprende los principios siguientes según al artículo N° 3 de la Ley de Ejecución de Obras Públicas por Administración Directa:

- **Moralidad:** Los procesos que siguen las reglas de veracidad, honestidad, intocabilidad, equidad y autenticidad. (Ley de Ejecución de Obras Públicas por Administración Directa, 2016)
- **Eficiencia:** Las obras públicas deberán realizarse en las mejores condiciones de calidad, costo y tiempo, de acuerdo con las previsiones técnicas establecidas. (Ley de Ejecución de Obras Públicas por Administración Directa, 2016)
- **Transparencia:** La ejecución de las obras públicas que lleve a cabo el órgano rector directo permitirá a todos los ciudadanos tener acceso a información veraz y actualizada sobre los respectivos procedimientos de ejecución, establecidos en el plan de desarrollo nacional, regional y local, asegurando su adecuado mantenimiento. (Ley de Ejecución de Obras Públicas por Administración Directa, 2016)
- **Economía:** En los procesos relacionados con el desempeño de funciones oficiales por parte del organismo de gestión directa, deberán observarse los criterios de sencillez, austeridad y economía en el uso de los recursos y bienes del Estado. (Ley de Ejecución de Obras Públicas por Administración Directa, 2016)
- **Sostenibilidad:** Las obras públicas ejecutadas por el organismo de gestión directa deberán estar alineadas con las prioridades establecidas en los planes de desarrollo nacional, regional y local, asegurando su adecuado mantenimiento. (Ley de Ejecución de Obras Públicas por Administración Directa, 2016)

Los principios generales están diseñados para garantizar que los actores desarrollen procesos para planificar y ejecutar el trabajo de manera oportuna, con niveles de

calidad, productividad y costos planificados o satisfactorios. (Ley de Ejecución de Obras Públicas por Administración Directa, 2016)

**b) Obra por contrata:** La entidad mediante un procedimiento de selección encarga la ejecución de la obra a una empresa constructora (La Contraloría, 2018).

Requisitos que debe cumplir la entidad para convocar a una obra por contrata

- Contar con Expediente de Contratación aprobado
- Estar incluido en el Plan Anual de Contrataciones
- Expediente Técnico aprobado
- Contar con Asignación Presupuestal
- Disponibilidad física del terreno
- Declaratoria de Viabilidad
- Haber designado al comité de selección cuando corresponda
- Contar con los documentos del procedimiento de selección aprobados que se publican con la convocatoria.

**c) Obras Públicas**

Obra Pública se define como el resultado obtenido de un conjunto de actividades físicas entre las que se encuentran la construcción, reconstrucción, remodelación, renovación, demolición, renovación, ampliación y desarrollo de bienes inmuebles, tales como edificaciones, estructuras, excavaciones, sondeos, caminos, puentes, entre otros, requiriendo dirección de ingeniería, documentación técnica, mano de obra, materiales y/o equipos; diseñado para satisfacer las necesidades del público. (Contraloría General de la República del Perú, 2018)

Las obras públicas son actividades de construcción civil y los trabajos que se realicen en las obras deberán contar con direcciones técnicas, documentos técnicos aprobados, personal y equipo necesario para la ejecución de las obras, incluidos en la partida presupuestaria aprobada y asignada. cualquiera que sea la fuente del financiamiento, e incluyendo la restauración, mejoramiento, conservación, mantenimiento, reparación y demolición de bienes inmuebles o infraestructura pública; así como la ejecución de obras de infraestructura a nivel urbano y rural (Bartra & Rios, 2020).

### **Etapas de las Obras Públicas**

Las etapas de las obras publicas son las siguientes:

- **Identificación**

La fase de identificación es el primer acercamiento del proyecto, en donde se desarrollan diversos procesos relacionados con el análisis de la participación de los actores, la identificación de temas y sus prioridades, el establecimiento de metas y alternativas, de igual manera que esta fase incluye la elaboración de un informe que delinea completamente los objetivos, resultados y actividades a realizar. (Soria, 2018).

- **Formulación**

La fase de construcción tiene como finalidad detallar los diversos componentes del proyecto, en la que también se incluye la información recabada en la primera fase, en la que se incluyen indicadores del cumplimiento de los objetivos y se deben incluir los resultados; Otro factor importante es la comparación y verificación de indicadores. Además, cabe señalar que el proyecto está sujeto a

eventos externos que pueden afectar los estudios de factibilidad económica, social, ambiental, cronograma, presupuesto y otros incluidos en el proyecto. (Soria, 2018).

- **Ejecución – Seguimiento**

La fase de ejecución es el desarrollo del propio proyecto construido, y su finalidad es la de ir consiguiendo paulatinamente los resultados planteados durante la construcción para conseguir los objetivos planteados. En cuanto al desempeño, está directamente relacionado con el seguimiento, y su propósito es comparar los resultados obtenidos con lo planificado, cuando se identifica una desviación en el mismo, se requiere corregir y tomar acciones correctivas para alinearlas con las metas deseadas del proyecto. (Soria, 2018).

- **Evaluación**

La fase de evaluación consiste en determinar el nivel de apreciación y valoración del proyecto implementado. Además, los objetivos fijados se evalúan continuamente en función del cumplimiento, el desempeño relativo a su desarrollo, el desempeño relacionado, el impacto logrado y la viabilidad del proyecto. (Soria, 2018).

**Liquidación De Obras Publicas**

Acto administrativo, técnico y financiero realizado por la comisión de liquidación y aceptación de obra pública oficialmente designada para determinar objetivamente la calidad de las obras y obras conexas, así como precisar el monto real invertido en un proyecto u obra concluida. y el estado de explotación, de acuerdo con los documentos que

lo acrediten, se reflejen en el registro y la correspondiente liquidación y cesión, así como la valoración de las obras, cuando se efectúen a precios fijos y en régimen de prueba. , conciliación y adecuación de todos los documentos de respaldo del gasto que demuestren el uso adecuado de los recursos recibidos. (Capcha & Castillo, 2021).

### **Satisfacción de la población**

El trabajo realizado por los sujetos es un medio para satisfacer sus diversas necesidades, por lo que, en la fase de post - inversión, se les debe consultar sobre el impacto resultante. Además, la satisfacción de la población debe ser importante. La unidad estructural que presta el servicio debe ser capaz de evaluar si los residentes están satisfechos o no, indicadores medibles. La satisfacción es individual y se basa en las preferencias de cada residente. (Bartra & Rios, 2020)

La gestión de obras públicas tiene por objeto servir a los fines públicos, es decir, a los bienes, servicios y obras que realiza el gobierno en beneficio de los ciudadanos, como la educación, la salud, la seguridad, etc. También se aplican métodos de gestión, esto permitirá medir las metas establecidas por cada organismo. Sin embargo, la satisfacción de los fines públicos se ve obstaculizada por la continua falta de transparencia que observamos en varias administraciones regionales del país, ya que se dan muchos casos de corrupción en las contrataciones públicas, que involucran una gestión intensiva en recursos económicos (Bartra & Rios, 2020).

### 2.3. MARCO CONCEPTUAL

A fin de una cabal comprensión del presente proyecto consideramos necesario hacer referencia a distintos conceptos tanto contables utilizados en el desarrollo del presente trabajo.

- a) **Asignación del presupuesto:** Las asignaciones presupuestarias son componentes integrales a un plan anual financiero o presupuestario, para estimar los ingresos y gastos de un período específico de tiempo. Se trata de una herramienta de gestión y planificación, no solo de un documento contable. Ayuda en la asignación recursos. Una asignación presupuestaria es la cantidad de fondos asignados a cada línea de gastos. (Directiva N° 001-2011-MPC " Normas para la Ejecución de Obras por Administración Directa, 2011)
- b) **Cultura Tributaria:** La Cultura Tributaria consiste en el nivel de conocimiento que tienen los individuos de una sociedad acerca del sistema tributario y sus funciones. Es necesario que todos los ciudadanos de un país posean una fuerte Cultura Tributaria para que puedan comprender que los tributos son recursos que recauda el Estado. (Solórzano, 2011).
- c) **Cobranza Coactiva:** Es el procedimiento compulsivo determinado por autoridad competente para obtener el cobro de lo adeudado. (Solórzano, 2011).
- d) **Código Tributario:** Es el conjunto de normas que establecen el ordenamiento jurídico-tributario. (Solórzano, 2011).
- e) **Contribuyente:** Persona física con derechos y obligaciones, frente a un agente público, derivados de los tributos. Es quien está obligado a soportar patrimonialmente el pago de los tributos (impuestos, tasas o contribuciones especiales), con el fin de financiar al Estado. (Solórzano, 2011).

- f) **Defraudación Tributaria:** El que en provecho propio o de un tercero, valiéndose de cualquier artificio, engaño, astucia, ardid u otra forma fraudulenta, deja de pagar en todo o en parte los tributos que establecen las leyes. (Solórzano, 2011).
- g) **Educación Cívica tributaria:** Esta educación hace referencia a la enseñanza de un conjunto de personas respecto al sistema tributario de un país, esta educación es necesaria porque inculca en cada ciudadano la responsabilidad de respetar dicho sistema. (Solórzano, 2011).
- h) **Educación Fiscal Tributaria:** La Educación Fiscal tiene como objetivo transmitir ideas, valores y actitudes favorables a la responsabilidad fiscal y contrarios a las conductas defraudadoras. Por eso, su finalidad no es tanto facilitar contenidos académicos, sino contenidos morales. De ahí que la educación fiscal deba tratarse en el aula como un tema de responsabilidad ciudadana. (Solórzano, 2011).
- i) **Evasión de Impuestos:** Es una actividad ilícita y habitualmente está contemplada como delito o como infracción administrativa en la mayoría de los ordenamientos, que consiste en ocultar bienes o ingresos con el fin de pagar menos impuestos. (Solórzano, 2011).
- j) **Fiscalización:** Es la revisión, control y verificación que realiza la Administración Tributaria o el área de rentas de los municipios respecto de los tributos que administra, sin la necesidad de que el contribuyente lo solicite, verificando de esta forma, el correcto cumplimiento de sus obligaciones tributarias. (Solórzano, 2011).
- k) **Gobiernos locales:** Los gobiernos locales son entidades, básicas de la organización territorial del Estado y canales inmediatos de participación vecinal en los asuntos públicos, que institucionalizan y gestionan con autonomía los intereses propios de las

correspondientes colectividades; siendo elementos esenciales del gobierno local, el territorio, la población y la organización. Las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno promotores del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines. (Ley N° 27972 "Ley Orgánica de Municipalidades", 2003)

- l) **Impuesto:** El impuesto es una clase de tributo (obligaciones generalmente pecuniarias en favor del acreedor tributario) regido por derecho público. Se caracteriza por no requerir una contraprestación directa o determinada por parte de la administración hacendaria (Solórzano, 2011).
- m) **Incentivos Tributarios:** Rebajas, exoneraciones y facilidades de carácter tributario que el Estado o las Municipalidades del Perú otorga para promover una actividad económica en particular, una región o un tipo de empresa o al contribuyente cuando tiene una vivienda única en su condición de ser pensionista. (Solórzano, 2011).
- n) **La Moral Tributaria:** La Moral Tributaria se define como el grado de compromiso o ajuste de las actuaciones en materia tributaria desarrolladas tanto por la Administración Tributaria como por el ciudadano contribuyente, con los principios y fundamentos éticos presentes en la normativa y práctica de los Sistemas Fiscales. (Solórzano, 2011).
- o) **Normas Tributarias:** Conjunto de cuerpos legales que norman o regulan las actividades de todos o de parte de los contribuyentes a través de leyes, Decretos Leyes, Decretos Supremos, entre otros de carácter tributario. (Solórzano, 2011).
- p) **Obras públicas:** Una obra pública se define como el resultado derivado de un conjunto de actividades materiales que comprenden la construcción, reconstrucción, remodelación,

mejoramiento, demolición, renovación, ampliación y habilitación de bienes inmuebles, tales como edificaciones, estructuras, excavaciones, perforaciones, carreteras, puentes, entre otros, que requieren dirección técnica, expediente técnico, mano de obra, materiales y/o equipos; destinadas a satisfacer necesidades públicas. (Directiva N° 001- 2011-MPC " Normas para la Ejecución de Obras por Administración Directa, 2011)

- q) **Obra por administración directa:** Se denomina obra pública ejecutada por administración indirecta, (por contrata), cuando la ejecución física y/o financiera de las actividades y sus respectivos componentes es realizada por un tercero, distinto al pliego el cual es través de un contrato suscrito entre la Entidad Pública, con una empresa privada. (Directiva N° 001- 2011-MPC " Normas para la Ejecución de Obras por Administración Directa, 2011)
- r) **Política Tributaria:** Consiste en la utilización de diversos instrumentos fiscales, entre ellos los impuestos, para conseguir los objetivos económicos y sociales que una comunidad políticamente organizada desea promover. (Solórzano, 2011).
- s) **Requerimiento:** Solicitud del bien, servicio en general, consultoría u obra formulada por el área usuaria de la Entidad que comprende las Especificaciones Técnicas, los Términos de Referencia o el Expediente Técnico de obra, respectivamente. Puede incluir, además, los requisitos de calificación que se considere necesario. (REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES CON EL ESTADO, 2015)
- t) **Gestión de Adquisiciones:** La Gestión de Adquisiciones, como parte del Proceso de Gestión de Recursos Públicos de la Administración Financiera del Sector Público, comprende los procedimientos, actividades e instrumentos mediante los cuales se gestiona

la obtención de bienes, servicios y obras para el desarrollo de las acciones que permitan cumplir metas y logro de resultados. Por otra parte, La Dirección General de Abastecimiento propone y/o emite las normas y reglamentos referidos a la contratación de bienes, servicios y obras, así como aquellas que son necesarias para la integración progresiva de los diversos regímenes legales de contratación en un régimen unificado. (REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES CON EL ESTADO, 2015)

La Gestión de Adquisiciones, de manera enunciativa, comprende las siguientes actividades: Contratación, registro y gestión de contratos.

**Contratación:** Comprende los procedimientos, actividades e instrumentos mediante los cuales se convoca, selecciona y formaliza la relación contractual para la adquisición de los bienes, servicios y obras requeridos por las entidades del Sector Público, para satisfacer las necesidades que demanden su operación y mantenimiento. (REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES CON EL ESTADO, 2015)

**Registro:** Comprende los procedimientos, actividades e instrumentos mediante los cuales se registra y formaliza la tenencia o derechos sobre bienes muebles e inmuebles, servicios u obras contratadas por las entidades del Sector Público, así como su aseguramiento bajo cualquier forma establecida en la legislación nacional para su uso y control. (REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES CON EL ESTADO, 2015)

**Gestión de contratos:** Comprende el monitoreo y administración de la ejecución de contratos de bienes, servicios y obras, hasta su culminación. (REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES CON EL ESTADO, 2015)

- u) **Bienes:** Son objetos que requiere una Entidad para el desarrollo de sus actividades y el cumplimiento de sus funciones y fines. (REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES CON EL ESTADO, 2015)
- v) **Servicios:** Servicio en general: Cualquier servicio que puede estar sujeto a resultados para considerar terminadas sus prestaciones. (REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES CON EL ESTADO, 2015)
- w) **Consultoría de obra:** Servicios profesionales altamente calificados consistentes en la elaboración de expediente técnico de obras o en la supervisión de obras. Tratándose de elaboración de expediente técnico la persona natural o jurídica encargada de dicha labor debe contar con una experiencia especializada no menor de 1 año; en el caso de supervisiones de obra la experiencia especializada debe ser no menor de 2 años. (REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES CON EL ESTADO, 2015)
- x) **Contrato:** Un contrato público es un documento que recoge un acuerdo entre dos partes, y en el que figuran, los detalles y las condiciones de una determinada operación. Dado que es un contrato público, una de las partes interesadas debe ser la Administración Pública. (REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES CON EL ESTADO, 2015)
- y) **Gasto Público:** Son el conjunto de erogaciones que por concepto de gastos corrientes, gastos de capital y servicio de deuda, realizan las Entidades con cargo a los créditos presupuestarios respectivos, para ser orientados a la atención de la prestación de los

servicios públicos y acciones desarrolladas de conformidad con las funciones y objetivos institucionales. (REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES CON EL ESTADO, 2015)

## **CAPITULO III**

### **HIPÓTESIS Y VARIABLES**

#### **3.1. HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN**

##### **3.1.1. Hipótesis General**

La falta de cultura tributaria influye significativamente en la ejecución de obras en la Municipalidad Distrital de San Jerónimo, periodo 2022, ya que los contribuyentes al no pagar oportunamente sus impuestos no se puede realizar obras en beneficio de la población por falta de ingresos.

##### **3.1.2. Hipótesis Específicas**

- a) La Conciencia Tributaria, influye significativamente en la ejecución de obras en la Municipalidad Distrital de San Jerónimo, periodo 2022.
- b) La Educación Tributaria influye significativamente en la ejecución de obras en la Municipalidad Distrital de San Jerónimo, periodo 2022.
- c) La Publicidad y Difusión, influye significativamente en la ejecución de obras en la Municipalidad Distrital de San Jerónimo, periodo 2022.

#### **3.2. Identificación de las Variables e Indicadores**

##### **3.2.1. Variable independiente.**

X. CULTURA TRIBUTARIA

##### **3.2.2. Variable dependiente.**

Y. EJECUCION DE OBRAS

#### **3.3. Operacionalización de las Variables**

| VARIABLES                                                      | DEFINICIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | DEFINICIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | DIMENSIONES               | INDICADORES                                                                                                                                                       |
|----------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                | CONCEPTUAL                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | OPERACIONAL                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                           |                                                                                                                                                                   |
| Variable Independiente<br>(X)<br><b>CULTURA<br/>TRIBUTARIA</b> | Referido al nivel de conocimientos con los que cuenta una persona, teniendo como base la formación recogida a través de los medios informáticos y la sapiencia de temas tributarios, los cuales son impartidos a los contribuyentes, cuya finalidad es tomar conciencia tributaria respecto a las obligaciones tributarias. (Superintendencia de Administración Tributaria, 2022) | Cultura tributaria nace con la idea de diseñar un sistema tributario para orientar al ciudadano y que lo invite a cumplir sus obligaciones de una forma ordenada, el reto como pilar fundamental es fortalecer la atención al contribuyente mediante la información, servicios y la educación. Esta cultura es promovida mediante el cumplimiento de obligaciones voluntarias y así fortalecer el desarrollo de la sociedad. (Superintendencia de Administración Tributaria, 2022) | X.1 Conciencia Tributaria | X.1.1 Funcionamiento de servicios públicos<br>X.1.2 Periodo de pago de sus impuestos<br>X.1.3 Cumplimiento en el pago                                             |
|                                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | X.2 Educación Tributaria  | X.2.1 Importancia de Promover da Cultura Tributaria<br>X.2.2 Conocimiento de los impuestos municipales<br>X.2.3 Información sobre fechas de pago de los impuestos |
|                                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | X.3 Publicidad y Difusión | X.3.1 Asistencia tributaria<br>X.3.2 Charlas informativas por parte de SUNAT y municipalidad<br>X.3.3 Medios de comunicación                                      |

---

|                                                                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                             |                                                                                                                                             |
|----------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Variable Dependiente<br/>(Y)</b><br><b>EJECUCION DE<br/>OBRAS</b> | <p>Son actividades que abarcan la construcción y mejoramiento de edificaciones, puentes, carreteras, saneamiento, etc., requiriéndose para ello dirección técnica, mano de obra capacitada, materiales, herramientas, y documentos como el expediente técnico; aplicadas a aumentar y restablecer la condición de vida de los beneficiarios (Ley de contrataciones del Estado 30225, 2018)</p> | <p>Con la liquidación se puede cerrar la fase de ejecución y efectuar la transferencia de la obra a la entidad competente para su operación y mantenimiento; pero, sobre todo, permite que la sociedad beneficiada por algún proyecto pueda conocer cuándo se cierra el proyecto y si se cumplió con los objetivos, con lo cual podrán realizar fiscalizaciones futuras (Directiva N° 04-GDUI- 2020-MPA, 2020)</p> | <p>Y.1 Obras por administración directa</p>                 | <p>Y.1.1 Condiciones Previas para Ejecutar una Obra por Administración Directa</p> <p>Y.1.2 Principios Generales</p>                        |
|                                                                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | <p>Y.2 Obras por administración indirecta- por contrata</p> | <p>Y.2.1 Requisitos que debe cumplir la Entidad para convocar a una Obra por Contrata</p>                                                   |
|                                                                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | <p>Y.3 Obras publicas</p>                                   | <p>Y.3.1 Etapas de las Obras Publicas</p> <p>Y.3.2</p> <p>Y.3.3 Liquidación de Obras Publicas</p> <p>Y.3.4 Satisfacción de la Población</p> |

---

## **CAPITULO IV**

### **METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN**

#### **4.1. TIPO Y ALCANCE DE INVESTIGACIÓN**

##### **4.1. Tipo de Investigación**

La presente investigación reúne las condiciones necesarias para denominarla como una investigación aplicada ya que será de un nivel descriptivo porque tiene como meta investigar y describir los sucesos, situaciones, contextos, etc. puesto que el objetivo es incrementar conocimientos científicos.

#### **4.2. NIVEL DE INVESTIGACIÓN**

Nuestra investigación tiene un nivel, descriptivo, Explicativo.

##### **4.2.1. Nivel descriptivo.**

Orientada al descubrimiento de las propiedades particulares del hecho o situación problemática y también a la determinación de la frecuencia con que ocurre el hecho o situación problemática. (Dueñas, 2013)

El descubrimiento de la situación problemática en el presente trabajo de investigación se muestra en la diferencia de expectativa versus la realidad.

##### **4.2.2. Nivel explicativo.**

A través del nivel explicativo se busca encontrar las razones o causas que ocasionan ciertos fenómenos. Su objetivo último es explicar por qué ocurre un fenómeno y en qué condiciones se da éste. Los estudios de este tipo implican esfuerzos del investigador y una gran capacidad de análisis, síntesis e interpretación. Asimismo, debe señalar las razones por las cuales el estudio puede considerarse explicativo. (Roberto, 2014)

### **4.3. POBLACIÓN Y MUESTRA.**

#### **4.3.1. Población.**

La población de la Municipalidad Distrital de San Jerónimo está conformada por el personal del área tributaria que comprende 25 trabajadores.

#### **4.3.2. Muestra.**

La muestra será no probabilística, no existe muestra

### **4.4. TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN**

#### **4.4.1. Encuesta.**

Para poder determinar una solución a la problemática se realizará una encuesta, la cual es un cuestionario con preguntas cerradas para conseguir de un método dinámico recopilación de los datos.

Un cuestionario consiste en un conjunto de preguntas respecto de una o más variables a medir, el cuestionario se utiliza en todo tipo de encuestas por ejemplo para calificar un desempeño, conocer las necesidades de un hábitat de futuros compradores, etc. (Hernandez Sampieri, 2014 pag 217)

#### **4.4.2. Análisis documental.**

La operación que consiste en seleccionar ideas informativamente relevantes de un documento, a fin de expresar su contenido sin ambigüedades para recuperar la información contenida en él. Obviamente que los propósitos del análisis documental trascienden la mera recuperación/difusión de la información. Ellos también se orientan a facilitar la cognición y/o aprendizaje del individuo para que este se encuentre en condiciones de resolver problemas y tomar decisiones en sus diversos ámbitos de acción (Solís Hernández, 2003)

## **4.5. INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS**

### **4.5.1. Cuestionarios**

Un cuestionario es un instrumento de investigación que consiste en una serie de preguntas y otras indicaciones con el propósito de obtener información de los consultados.

EL cuestionario es el instrumento de investigación que a través de procedimientos estandarizados de interrogación permite la comparabilidad de respuestas, obtiene mediciones cuantitativas de una gran variedad de aspectos objetivos y subjetivos de una población (Garcia Fernando, 1977).

#### **4.5.2. Guía de análisis documentario.**

El análisis documentario es un conjunto de operaciones encaminadas a representar un documento y su contenido bajo una forma diferente de su forma original, con la finalidad de posibilitar su recuperación posterior e identificarlo. El análisis documental es una operación intelectual que da lugar a un subproducto o documento secundario que actúa como intermediario o instrumento de búsqueda obligado entre el documento original y el usuario que solicita información. El calificativo de intelectual se debe a que el documentalista debe realizar un proceso de interpretación y análisis de la información de los documentos y luego sintetizarlo. (Ernesto, 2009)

#### **4.6. ENFOQUE DE INVESTIGACIÓN.**

Según (Hernández et al.,) citado por (Canahuire et al., 2015) los métodos mixtos representan un conjunto de procesos sistemáticos, empíricos y críticos de investigación e implican la recolección y el análisis de datos cuantitativos y cualitativos, así como su integración y discusión conjunta, para realizar inferencias, producto de toda la información recabada (meta inferencias) y lograr un mayor entendimiento del fenómeno bajo estudio. (p. 9)

La investigación corresponde a un enfoque mixto cuantitativo - cualitativo, puesto que la investigación trata de probar hipótesis, para cuyo efecto se van a proceder a recolectar datos y proseguir a las evaluaciones estadísticas respectivas.

#### **4.7. DISEÑO DE INVESTIGACION.**

La presente investigación tiene un diseño no experimental ya que no se realizará la manipulación de variables. Es decir, se trata de estudios en los que no hacemos variar en forma intencional las variables independientes para ver su efecto sobre otras variables. Lo que hacemos en la investigación no experimental es observar fenómenos tal como se dan en su contexto natural, para analizarlos (Hernandez Sampieri, 2014 pag 152).

## **CAPÍTULO V**

### **ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS**

#### **5.1. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS**

En este capítulo se contrasta la hipótesis del trabajo de investigación “LA CULTURA TRIBUTARIA Y SU INFLUENCIA EN LA EJECUCION DE OBRAS EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JERÓNIMO, PERIODO 2022”

Este estudio comprende el cumplimiento de los objetivos siguientes:

**- Objetivo General**

Determinar de qué manera influye la cultura tributaria en la ejecución de obras en la Municipalidad Distrital de San Jerónimo, periodo 2022.

**- Objetivos Específicos:**

a) Identificar de qué manera influye la conciencia tributaria en la ejecución de obras en la Municipalidad Distrital de San Jerónimo, periodo 2022.

b) Describir de qué manera influye la educación tributaria en la ejecución de obras en la Municipalidad Distrital de San Jerónimo, periodo 2022.

c) Evaluar de qué manera influye la publicidad y difusión en la ejecución de obras en la Municipalidad Distrital de San Jerónimo, periodo 2022.

### **5.1.1 ENCUESTA APLICADA SEGÚN LA VARIABLE CULTURA TRIBUTARIA A LOS 25 TRABAJADORES QUE LABOREN EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JERÓNIMO DEL AREA DE TRIBUTACION**

1. ¿La Municipalidad Distrital de San Jerónimo dispone de un portal electrónico, una emisora, donde informa sobre el pago de impuestos?

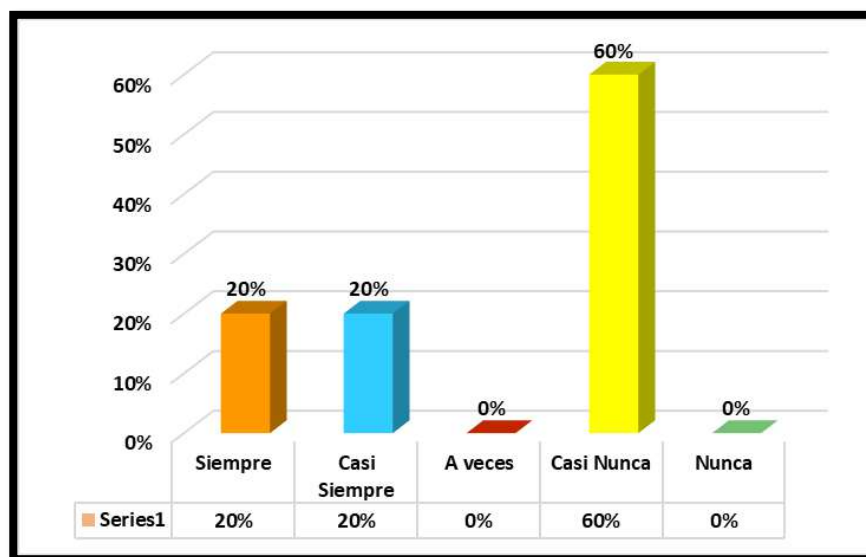
**Tabla 1**  
**La Municipalidad Distrital de San Jerónimo dispone de un portal electrónico, una emisora, donde informa sobre el pago de impuestos**

| <b>Respuesta</b> | <b>Nº de encuestados</b> | <b>Porcentaje</b> |
|------------------|--------------------------|-------------------|
| Siempre          | 5                        | 20%               |
| Casi Siempre     | 5                        | 20%               |
| A veces          | 0                        | 0%                |
| Casi Nunca       | 15                       | 60%               |
| Nunca            | 0                        | 0%                |
| <b>TOTAL</b>     | <b>25</b>                | <b>100%</b>       |

Fuente: Encuesta aplicada

Elaboración propia

**Figura 1**  
**La Municipalidad Distrital de San Jerónimo dispone de un portal electrónico, una emisora, donde informa sobre el pago de impuestos**



Fuente: Encuesta aplicada  
 Elaboración propia

### INTERPRETACION:

Según la tabla N° 1 y figura N°1, después de realizada la encuesta a los 25 trabajadores del área de tributación de la Municipalidad Distrital de San Jerónimo, se puede observar que el 20% afirma tener conocimiento de la existencia de un portal web donde se informe, sobre el pago de impuestos y el 60% de los encuestados no conocen de ésta herramienta publicitaria. Por tanto, la mayoría de los contribuyentes de San Jerónimo no se informan por este medio de comunicación, de las actividades que realiza la Municipalidad Distrital de San Jerónimo.

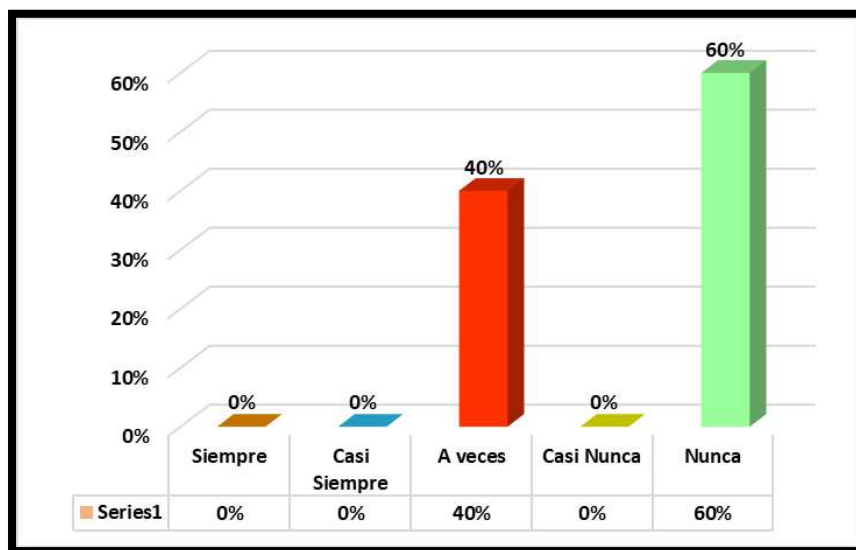
2. ¿En la Municipalidad Distrital de San Jerónimo los contribuyentes cumplen de manera voluntaria con el pago de sus impuestos?

**Tabla 2**  
**En la Municipalidad Distrital de San Jerónimo los contribuyentes cumplen de manera voluntaria con el pago de sus impuestos**

| Respuesta    | N° de encuestados | Porcentaje  |
|--------------|-------------------|-------------|
| Siempre      | 0                 | 0%          |
| Casi Siempre | 0                 | 0%          |
| A veces      | 10                | 40%         |
| Casi Nunca   | 0                 | 0%          |
| Nunca        | 15                | 60%         |
| <b>TOTAL</b> | <b>25</b>         | <b>100%</b> |

Fuente: Encuesta aplicada  
Elaboración propia

**Figura 2**  
**En la Municipalidad Distrital de San Jerónimo los contribuyentes cumplen de manera voluntaria con el pago de sus impuestos**



Fuente: Encuesta aplicada  
Elaboración propia

### INTERPRETACION:

Según la tabla N° 2 y figura N°2, después de realizada la encuesta a los 25 trabajadores del área de tributación de la Municipalidad Distrital de San Jerónimo, el 60% indica que los contribuyentes

no cumplen de manera voluntaria con el pago de impuestos ya que se les tiene que estar notificando y en muchos casos por el incremento del interés ya no quieren pagar, es por ello que la conciencia tributaria en los contribuyentes es baja incumpliendo su deber de pago de impuestos.

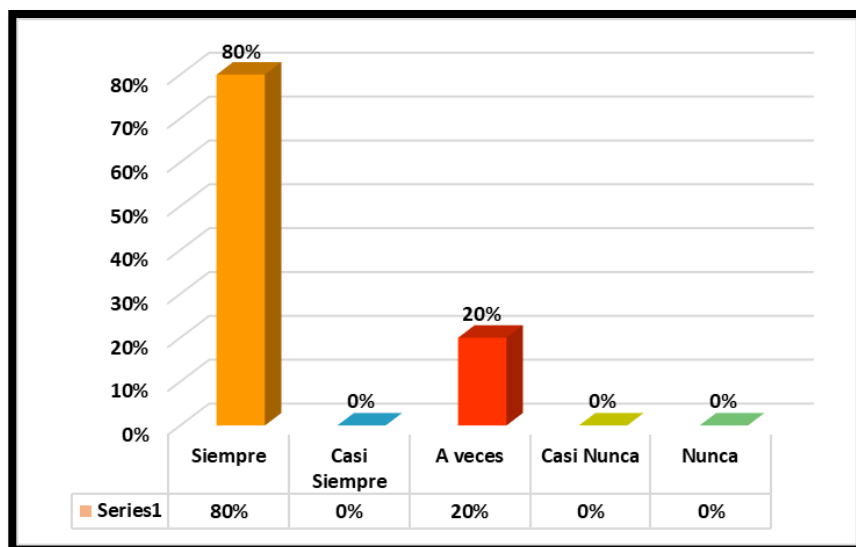
3. Cree Ud. que ¿La organización en el área de tributación permite una adecuada recaudación tributaria?

**Tabla 3**  
**La organización en el área de tributación permite una adecuada recaudación tributaria**

| Respuesta    | N° de encuestados | Porcentaje  |
|--------------|-------------------|-------------|
| Siempre      | 20                | 80%         |
| Casi Siempre | 0                 | 0%          |
| A veces      | 5                 | 20%         |
| Casi Nunca   | 0                 | 0%          |
| Nunca        | 0                 | 0%          |
| <b>TOTAL</b> | <b>25</b>         | <b>100%</b> |

Fuente: Encuesta aplicada  
Elaboración propia

**Figura 3**  
**La organización en el área de tributación permite una adecuada recaudación**



Fuente: Encuesta aplicada  
Elaboración propia

### INTERPRETACION:

Según la tabla N° 3 y figura N°3, después de realizada la encuesta a los 25 trabadores del área de tributación de la Municipalidad Distrital de San Jerónimo, el 80%de los trabajadores están de acuerdo con la proposición planteada, ya que según manifiestan, toda organización debe cumplir con una serie de procedimientos para lograr una fiscalización o recaudación exitosa, la organización del proceso recaudatorio es necesaria para lograr la finalidad de sus funciones, es decir la recaudación de tributos. Por otro lado, una minoría estuvo en desacuerdo con lo planteado o no conoce del tema.

4. ¿La dirección del área tributaria está encaminada al logro de sus objetivos, en este caso al logro de la recaudación tributaria?

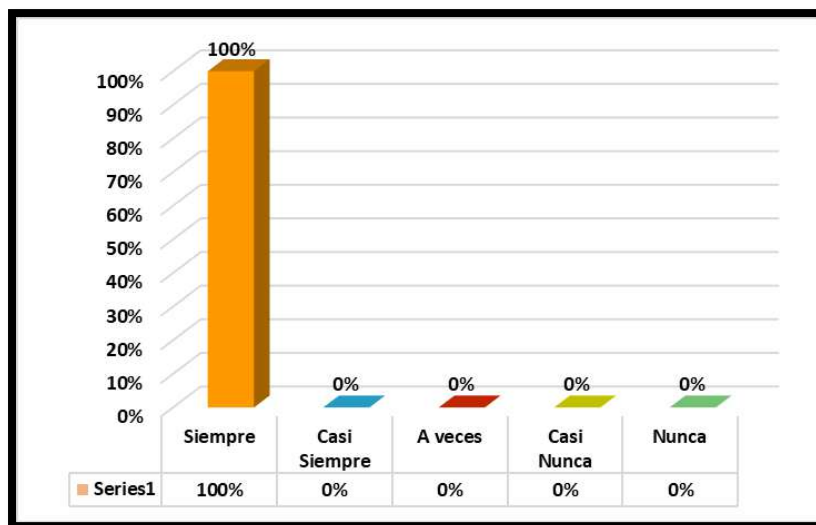
**Tabla 4**  
**La dirección del área tributaria está encaminada al logro de sus objetivos, en este caso al logro de la recaudación tributaria**

| <b>Respuesta</b>    | <b>N° de encuestados</b> | <b>Porcentaje</b>  |
|---------------------|--------------------------|--------------------|
| Siempre             | 25                       | 100%               |
| Casi Siempre        | 0                        | 0%                 |
| A veces             | 0                        | 0%                 |
| Casi Nunca          | 0                        | 0%                 |
| Nunca               | 0                        | 0%                 |
| <b><u>TOTAL</u></b> | <b><u>25</u></b>         | <b><u>100%</u></b> |

Fuente: Encuesta aplicada  
Elaboración propia

**Figura 4**

**La dirección del área tributaria está encaminada al logro de sus objetivos, en este caso al logro de la recaudación tributaria**



Fuente: Encuesta aplicada

Elaboración propia

### **INTERPRETACION:**

Según la tabla N° 4 y figura N°4, después de realizada la encuesta a los 25 trabajadores del área de tributación de la Municipalidad Distrital de San Jerónimo, la totalidad de los encuestados estuvieron de acuerdo con que la dirección del área tributaria está encaminada al logro de sus objetivos y metas, en este caso al logro de la recaudación tributaria. La gerencia general de administración tributaria y rentas del municipio está conformada por un gerente general, un gerente de administración tributaria, gerente de administración y un gerente de recaudación. Quienes son los encargados de dirigir y velar para que se cumplan los objetivos de esta área.

5. ¿Es necesario un adecuado control de la recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de San Jerónimo?

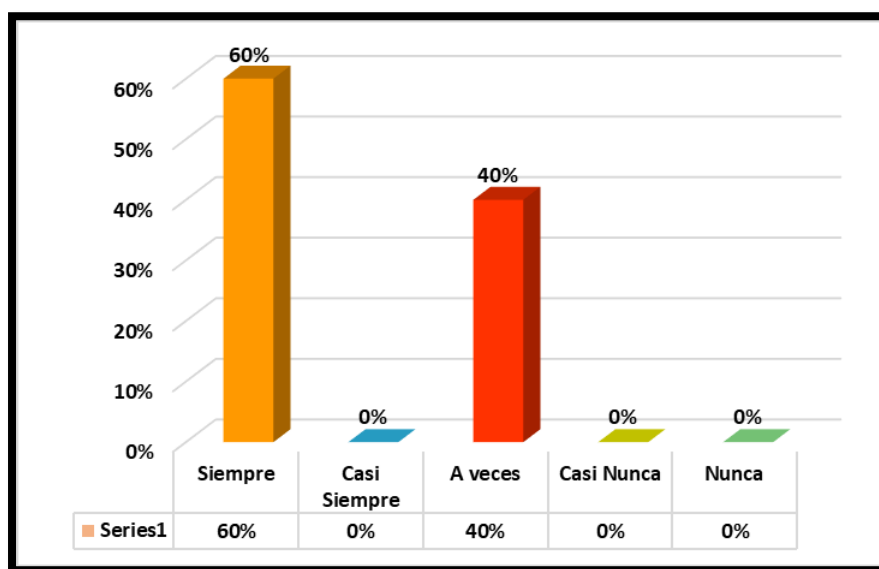
**Tabla 5**  
**Es necesario un adecuado control de la recaudación tributaria en Municipalidad Distrital de San Jerónimo**

| Respuesta    | N° de encuestados | Porcentaje  |
|--------------|-------------------|-------------|
| Siempre      | 15                | 60%         |
| Casi Siempre | 0                 | 0%          |
| A veces      | 10                | 40%         |
| Casi Nunca   | 0                 | 0%          |
| Nunca        | 0                 | 0%          |
| <b>TOTAL</b> | <b>25</b>         | <b>100%</b> |

Fuente: Encuesta aplicada

Elaboración propia

**Figura 5**  
**Es necesario un adecuado control de la recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de San Jerónimo**



Fuente: Encuesta aplicada

Elaboración propia

### INTERPRETACION:

Según la tabla N° 5 y figura N°5, después de realizada la encuesta a los 25 trabadores del área de tributación de la Municipalidad Distrital de San Jerónimo, el 60% de los encuestados están de acuerdo en que como área encargada necesitan llevar un control de cuánto es lo que se recauda para hacer comparaciones y seguir esforzándose en eliminar o disminuir la evasión tributaria existente. Entre los objetivos del área de renta del municipio, está controlar que se perciba el monto de los tributos que deben entregar los contribuyentes.

6. ¿La municipalidad informa constantemente acerca de los impuestos municipales que deben pagar los contribuyentes?

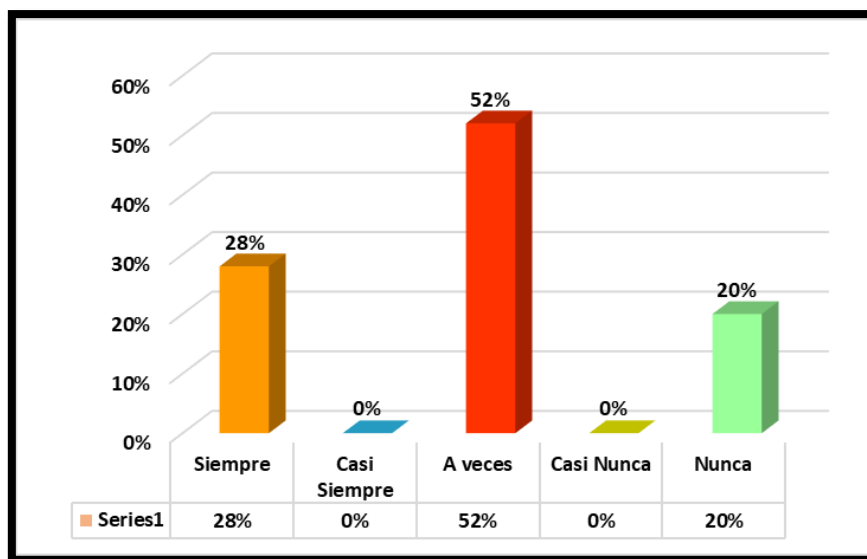
**Tabla 6**  
**La municipalidad informa constantemente acerca de los impuestos municipales que deben pagar los contribuyentes**

| <b>Respuesta</b>    | <b>N° de encuestados</b> | <b>Porcentaje</b>  |
|---------------------|--------------------------|--------------------|
| Siempre             | 7                        | 28%                |
| Casi Siempre        | 0                        | 0%                 |
| A veces             | 13                       | 52%                |
| Casi Nunca          | 0                        | 0%                 |
| Nunca               | 5                        | 20%                |
| <b><u>TOTAL</u></b> | <b><u>25</u></b>         | <b><u>100%</u></b> |

Fuente: Encuesta aplicada

Elaboración propia

**Figura 6**  
**La municipalidad informa constantemente acerca de los impuestos municipales que deben pagar los contribuyentes**



Fuente: Encuesta aplicada  
 Elaboración propia

#### **INTERPRETACION:**

Según la tabla N° 6 y figura N°6, después de realizada la encuesta a los 25 trabajadores del área de tributación de la Municipalidad Distrital de San Jerónimo, el 28% de los trabajadores encuestados manifestaron que en la municipalidad sí informa constantemente sobre los diferentes impuestos que debe pagar la población. El área de recaudación tributaria de la municipalidad, así como cualquier otra organización encargada de recaudar tributos, necesita de una evaluación constante que permita conocer la situación actual de esta área, para poder orientar, apoyar o fortalecer mediante sugerencias o planes que sirvan para cumplir los objetivos propuestos. Por otro lado, vemos que el 20% indica que el municipio no realiza campañas informativas para los contribuyentes.

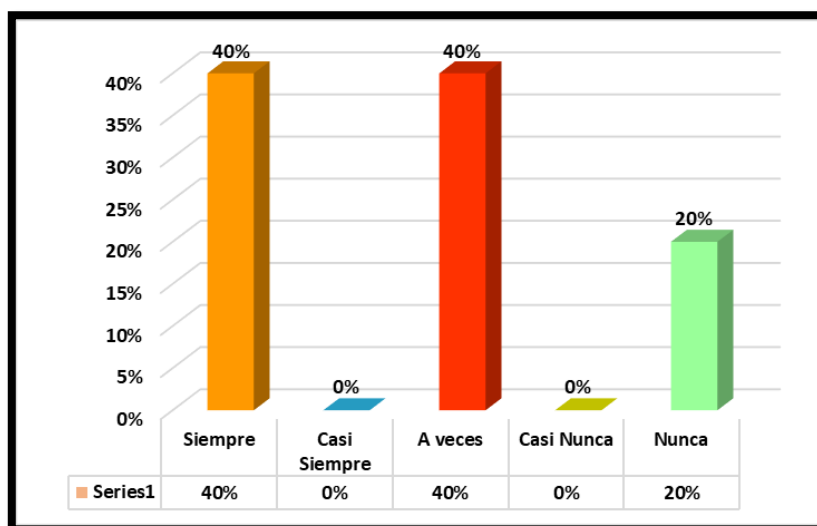
7. ¿Se envían notificaciones a los contribuyentes que no cumplen con sus obligaciones tributarias?

**Tabla 7**  
**Se envían notificaciones a los contribuyentes que no cumplen con sus obligaciones tributarias**

| Respuesta    | N° de encuestados | Porcentaje  |
|--------------|-------------------|-------------|
| Siempre      | 10                | 40%         |
| Casi Siempre | 0                 | 0%          |
| A veces      | 10                | 40%         |
| Casi Nunca   | 0                 | 0%          |
| Nunca        | 5                 | 20%         |
| <b>TOTAL</b> | <b>25</b>         | <b>100%</b> |

Fuente: Encuesta aplicada  
Elaboración propia

**Figura 7**  
**Se envían notificaciones a los contribuyentes que no cumplen con sus obligaciones tributarias**



Fuente: Encuesta aplicada  
Elaboración propia

### INTERPRETACION:

Según la tabla N° 7 y figura N° 7, después de realizada la encuesta a los 25 trabajadores del área de tributación de la Municipalidad Distrital de San Jerónimo, el 40% de trabajadores que se

encuestaron estuvieron de acuerdo en que sí se envían notificaciones a los contribuyentes para dar conocimiento de manera formal de alguna infracción cometida. Así, la persona acusada tiene la posibilidad de cumplir con el pago de la deuda. Sin embargo, los trabajadores también indicaron que no se llega a notificar a toda la población.

8. ¿Los contribuyentes conocen las sanciones a las que pueden estar afectos si no cumplen con sus obligaciones tributarias?

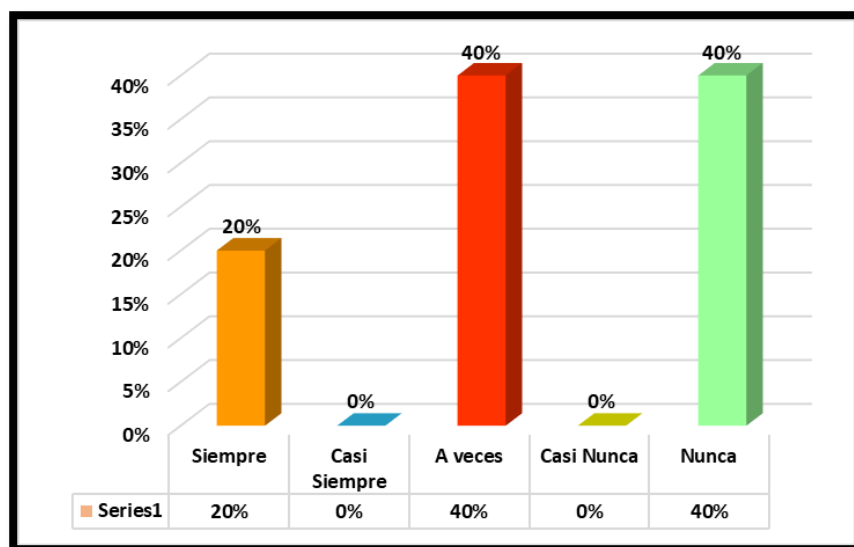
**Tabla 8**  
**Los contribuyentes conocen las sanciones a las que pueden estar afectos si no cumplen con sus obligaciones tributarias**

| <b>Respuesta</b> | <b>Nº de encuestados</b> | <b>Porcentaje</b> |
|------------------|--------------------------|-------------------|
| Siempre          | 5                        | 20%               |
| Casi Siempre     | 0                        | 0%                |
| A veces          | 10                       | 40%               |
| Casi Nunca       | 0                        | 0%                |
| Nunca            | 10                       | 40%               |
| <b>TOTAL</b>     | <b>25</b>                | <b>100%</b>       |

Fuente: Encuesta aplicada

Elaboración propia

**Figura 8**  
**Los contribuyentes conocen las sanciones a las que pueden estar afectos si no cumplen con sus obligaciones tributarias**



Fuente: Encuesta aplicada  
 Elaboración propia

#### **INTERPRETACION:**

Según la tabla N° 8 y figura N° 8, después de realizada la encuesta a los 25 trabajadores del área de tributación de la Municipalidad Distrital de San Jerónimo, el 20% de los trabajadores encuestados, en su mayoría, opinan que la población conoce y sabe de la existencia de las sanciones que pueden aplicarse por no cumplir con sus contribuciones. Sin embargo, el 40% de trabajadores se encuentran en desacuerdo, ellos manifiestan que aún existen sectores de la población que ignora dichas consecuencias o no creen que estas en realidad se lleven a cabo y por ello no se hacen cargo de sus responsabilidades tributarias

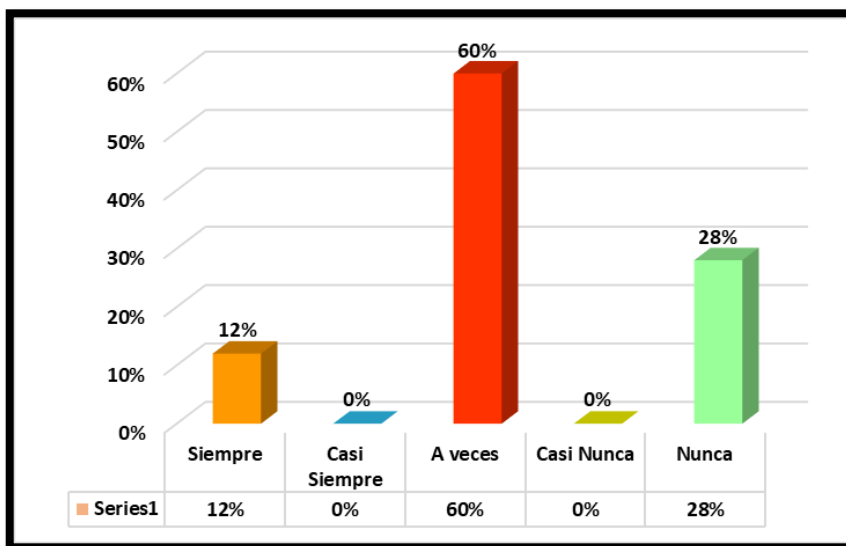
9. ¿La municipalidad realiza charlas y programas educativos para la población?

**Tabla 9**  
**La municipalidad realiza charlas y programas educativos para la población**

| Respuesta    | N° de encuestados | Porcentaje  |
|--------------|-------------------|-------------|
| Siempre      | 3                 | 12%         |
| Casi Siempre | 0                 | 0%          |
| A veces      | 15                | 60%         |
| Casi Nunca   | 0                 | 0%          |
| Nunca        | 7                 | 28%         |
| <b>TOTAL</b> | <b>25</b>         | <b>100%</b> |

Fuente: Encuesta aplicada  
Elaboración propia

**Figura 9**  
**La municipalidad realiza charlas y programas educativos para la población**



Fuente: Encuesta aplicada  
Elaboración propia

#### INTERPRETACION:

Según la tabla N° 9 y figura N° 9, después de realizada la encuesta a los 25 trabajadores del área de tributación de la Municipalidad Distrital de San Jerónimo, el 12% de trabajadores encuestados está de acuerdo con que la se realizan charlas y programas educativos para la población, puesto que

saben la importancia que tiene la educación tributaria. Por otro lado, el 28% indica que nunca se realiza estas charlas a la población por falta de organización y en algunas campañas que se realizó la afluencia de las personas fue mínima.

10. ¿La municipalidad enfoca sus proyectos de ejecución de obras de acuerdo a la necesidad de la población?

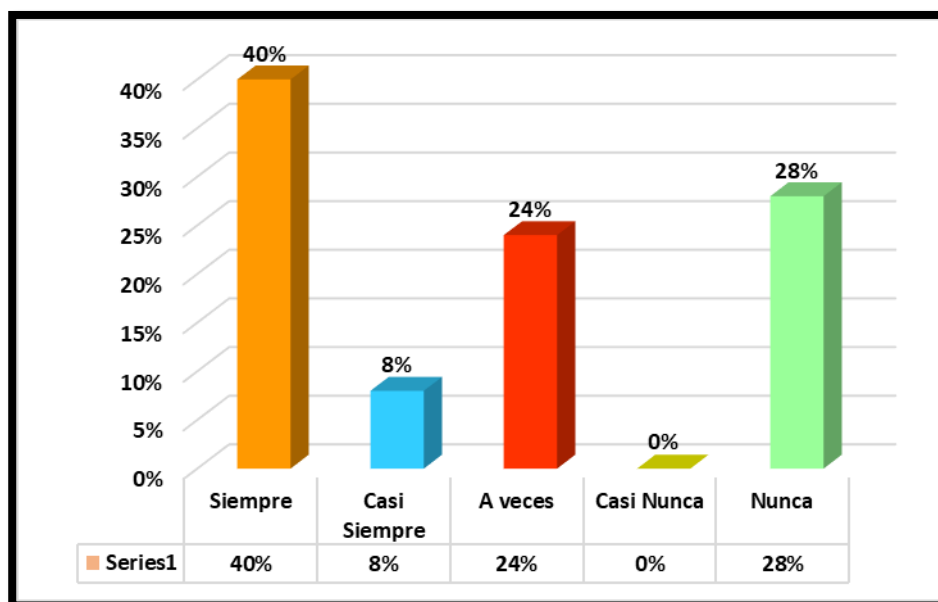
**Tabla 10**  
**La municipalidad enfoca sus proyectos de ejecución de obras de acuerdo a la necesidad de la población?**

| <b>Respuesta</b> | <b>N° de encuestados</b> | <b>Porcentaje</b> |
|------------------|--------------------------|-------------------|
| Siempre          | 10                       | 40%               |
| Casi Siempre     | 2                        | 8%                |
| A veces          | 6                        | 24%               |
| Casi Nunca       | 0                        | 0%                |
| Nunca            | 7                        | 28%               |
| <b>TOTAL</b>     | <b>25</b>                | <b>100%</b>       |

Fuente: Encuesta aplicada

Elaboración propia

**Figura 10**  
**La municipalidad enfoca sus proyectos de ejecución de obras de acuerdo a la necesidad de la población?**



Fuente: Encuesta aplicada  
 Elaboración propia

#### **INTERPRETACION:**

Según la tabla N° 10 y figura N° 10, después de realizada la encuesta a los 25 trabajadores del área de tributación de la Municipalidad Distrital de San Jerónimo, el 40% de los trabajadores están de acuerdo en que la municipalidad enfoca sus proyectos de ejecución de obras de acuerdo a la necesidad de la población, en el artículo 17° de la ley de municipalidades se establece como funciones del municipio ejecutar y controlar lo referido a salud, educación, cultura y promoción social de la población.

11. ¿La municipalidad realiza el reconocimiento del área en donde se realizará una determinada obra?

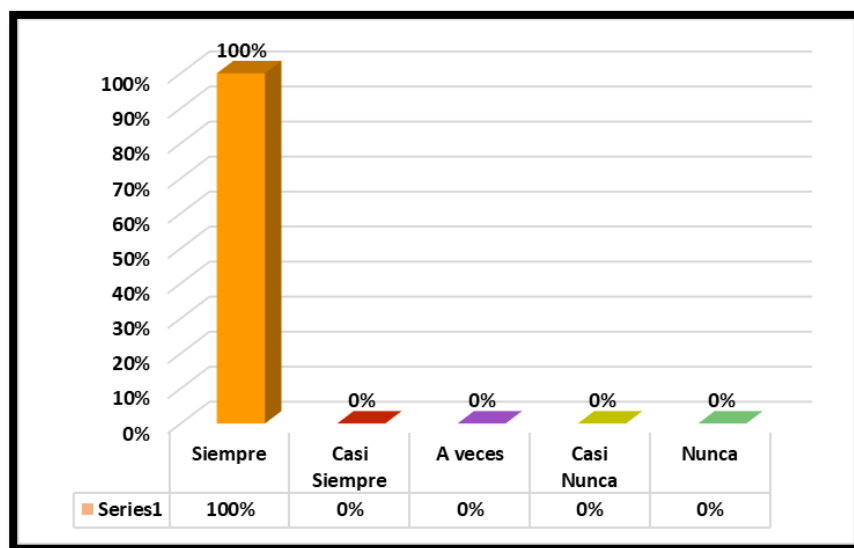
**Tabla 11**  
**La municipalidad realiza el reconocimiento del área en donde se realizará una determinada obra**

| Respuesta    | N° de encuestados | Porcentaje  |
|--------------|-------------------|-------------|
| Siempre      | 25                | 100%        |
| Casi Siempre | 0                 | 0%          |
| A veces      | 0                 | 0%          |
| Casi Nunca   | 0                 | 0%          |
| Nunca        | 0                 | 0%          |
| <b>TOTAL</b> | <b>25</b>         | <b>100%</b> |

Fuente: Encuesta aplicada

Elaboración propia

**Figura 11**  
**La municipalidad realiza el reconocimiento del área en donde se realizará una determinada obra**



Fuente: Encuesta aplicada

Elaboración propia

## INTERPRETACION:

Según la tabla N° 11 y figura N° 11, después de realizada la encuesta a los 25 trabadores del área de tributación de la Municipalidad Distrital de San Jerónimo, el 100% manifestó que efectivamente

la municipalidad cada vez que se realiza una obra esta con los profesionales en el tema realizan el reconocimiento del área de la obra.

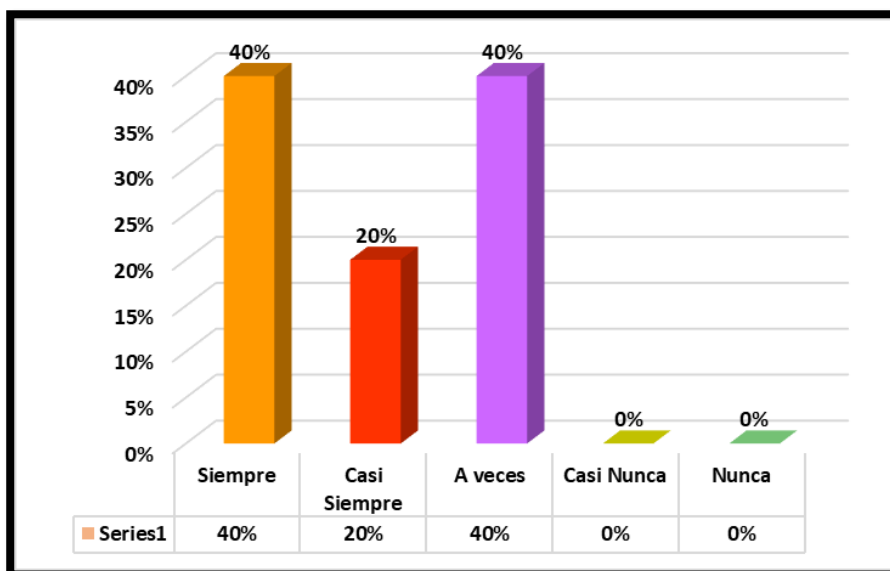
12. ¿La municipalidad realiza una revisión del expediente técnico de las obras antes de ser ejecutadas?

**Tabla 12**  
**La municipalidad realiza una revisión del expediente técnico de las obras antes de ser ejecutadas**

| Respuesta    | Nº de encuestados | Porcentaje  |
|--------------|-------------------|-------------|
| Siempre      | 10                | 40%         |
| Casi Siempre | 5                 | 20%         |
| A veces      | 10                | 40%         |
| Casi Nunca   | 0                 | 0%          |
| Nunca        | 0                 | 0%          |
| <b>TOTAL</b> | <b>25</b>         | <b>100%</b> |

Fuente: Encuesta aplicada  
Elaboración propia

**Figura 12**  
**La municipalidad realiza una revisión del expediente técnico de las obras antes de ser ejecutadas**



Fuente: Encuesta aplicada  
Elaboración propia

### INTERPRETACION:

Según la tabla N° 12 y figura N° 12, después de realizada la encuesta a los 25 trabadores del área de tributación de la Municipalidad Distrital de San Jerónimo, el 40% manifestó que la municipalidad siempre revisa el expediente técnico de una obra con el fin de conocer con mayor detalle la descripción de la obra y las especificaciones técnicas que esta tenga, el otro 40% indico que a veces los encargados de esta función revisan el expediente técnico.

13. ¿El informe técnico es presentado en los tiempos pactados entre la municipalidad y la empresa constructora?

**Tabla 13**  
**El informe técnico es presentado en los tiempos pactados entre la municipalidad y la empresa constructora**

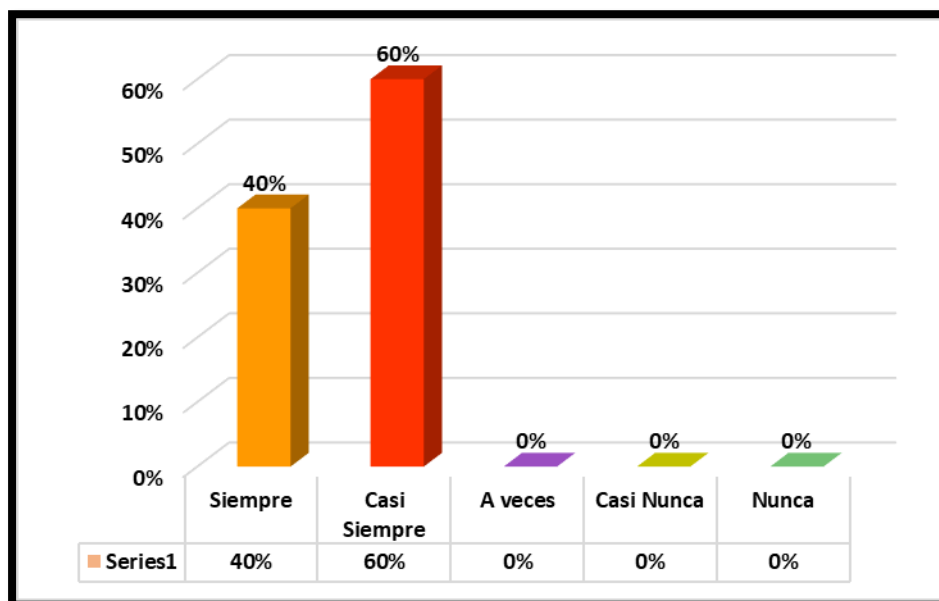
| <b>Respuesta</b> | <b>N° de encuestados</b> | <b>Porcentaje</b> |
|------------------|--------------------------|-------------------|
| Siempre          | 10                       | 40%               |
| Casi Siempre     | 15                       | 60%               |
| A veces          | 0                        | 0%                |
| Casi Nunca       | 0                        | 0%                |
| Nunca            | 0                        | 0%                |
| <b>TOTAL</b>     | <b>25</b>                | <b>100%</b>       |

Fuente: Encuesta aplicada

Elaboración propia

**Figura 13**

**El informe técnico es presentado en los tiempos pactados entre la municipalidad y la empresa constructora**



Fuente: Encuesta aplicada  
Elaboración propia

#### **INTERPRETACION:**

Según la tabla N° 13 y figura N° 13, después de realizada la encuesta a los 25 trabajadores del área de tributación de la Municipalidad Distrital de San Jerónimo, el 40% manifestó que el informe técnico siempre es presentado en los tiempos pactados entre la municipalidad y la empresa contratada para así tener la información a tiempo.

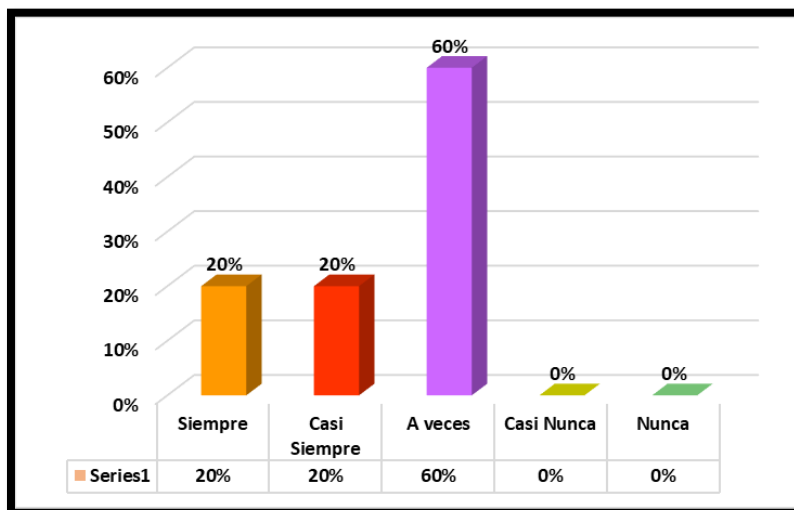
14. ¿Se controla la calidad de los materiales que se utilizaran en las obras?

**Tabla 14**  
**Se controla la calidad de los materiales que se utilizaran en las obras**

| <b>Respuesta</b> | <b>N° de encuestados</b> | <b>Porcentaje</b> |
|------------------|--------------------------|-------------------|
| Siempre          | 5                        | 20%               |
| Casi Siempre     | 5                        | 20%               |
| A veces          | 15                       | 60%               |
| Casi Nunca       | 0                        | 0%                |
| Nunca            | 0                        | 0%                |
| <b>TOTAL</b>     | <b>25</b>                | <b>100%</b>       |

Fuente: Encuesta aplicada  
Elaboración propia

**Figura 14**  
**Se controla la calidad de los materiales que se utilizaran en las obras**



Fuente: Encuesta aplicada  
Elaboración propia

#### **INTERPRETACION:**

Según la tabla N° 14 y figura N° 14, después de realizada la encuesta a los 25 trabadores del área de tributación de la Municipalidad Distrital de San Jerónimo, el 60% indico que a veces se realiza la inspección del material por parte de la municipal ya que esta labor es encargada a los ingenieros de obra, el otro 20% indico que siempre se realiza la revisión de la calidad del material.

15. ¿Se revisan y aprueban las valorizaciones que se utilizan en la ejecución de obras?

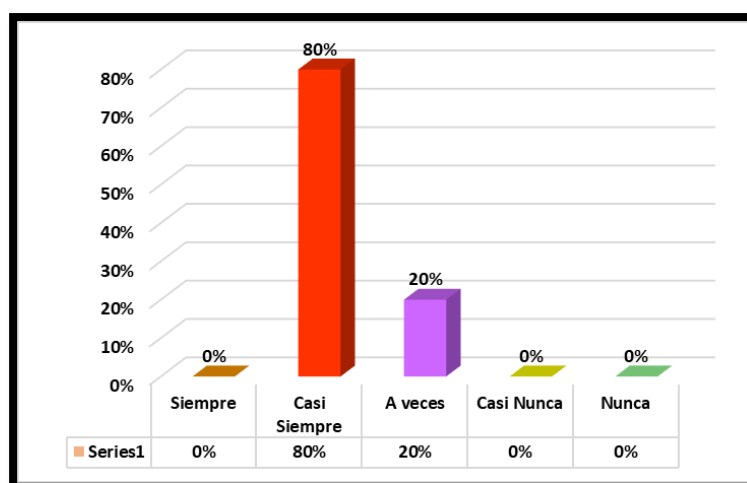
**Tabla 15**  
**Se revisan y aprueban las valorizaciones que se utilizan en la ejecución de obras**

| Respuesta    | N° de encuestados | Porcentaje  |
|--------------|-------------------|-------------|
| Siempre      | 0                 | 0%          |
| Casi Siempre | 20                | 80%         |
| A veces      | 5                 | 20%         |
| Casi Nunca   | 0                 | 0%          |
| Nunca        | 0                 | 0%          |
| <b>TOTAL</b> | <b>25</b>         | <b>100%</b> |

Fuente: Encuesta aplicada

Elaboración propia

**Figura 15**  
**Se revisan y aprueban las valorizaciones que se utilizan en la ejecución de obras**



Fuente: Encuesta aplicada

Elaboración propia

### INTERPRETACION:

Según la tabla N° 15 y figura N° 15, después de realizada la encuesta a los 25 trabadores del área de tributación de la Municipalidad Distrital de San Jerónimo, el 80% indico que la municipalidad casi siempre aprueba y revisa las valorizaciones que se utilizan durante la ejecución de una obra ya que al finalizar la obra se definirá el monto final.

16. ¿La municipalidad cumple con las fechas de liquidación de obra?

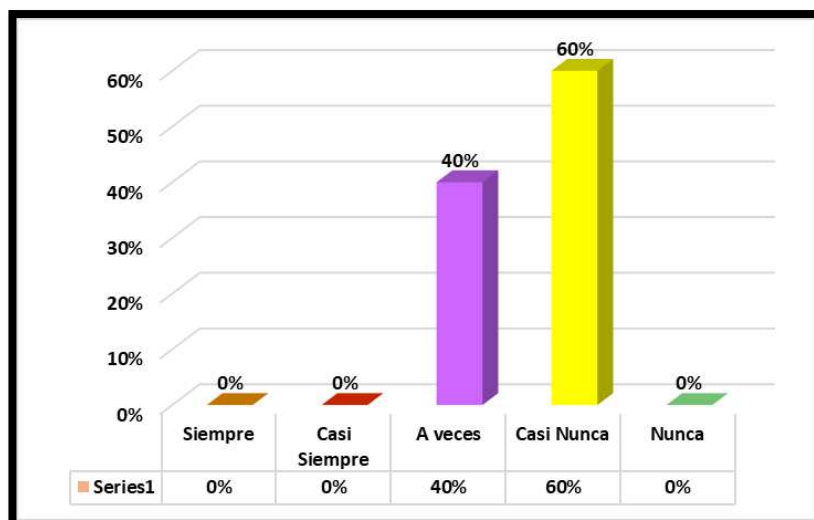
**Tabla 16**  
**La municipalidad cumple con las fechas de liquidación de obra**

| Respuesta    | N° de encuestados | Porcentaje  |
|--------------|-------------------|-------------|
| Siempre      | 0                 | 0%          |
| Casi Siempre | 0                 | 0%          |
| A veces      | 10                | 40%         |
| Casi Nunca   | 15                | 60%         |
| Nunca        | 0                 | 0%          |
| <b>TOTAL</b> | <b>25</b>         | <b>100%</b> |

Fuente: Encuesta aplicada

Elaboración propia

**Figura 16**  
**La municipalidad cumple con las fechas de liquidación de obra**



Fuente: Encuesta aplicada

Elaboración propia

#### **INTERPRETACION:**

Según la tabla N° 16 y figura N° 16, después de realizada la encuesta a los 25 trabajadores del área de tributación de la Municipalidad Distrital de San Jerónimo, el 60% indico que casi nunca se cumple con la liquidación de las obras ya que en muchos casos falta información o la obra aún no se culmina en el plazo designado.

17. ¿Se cumple con el presupuesto que se asigna a las obras que realiza la municipalidad?

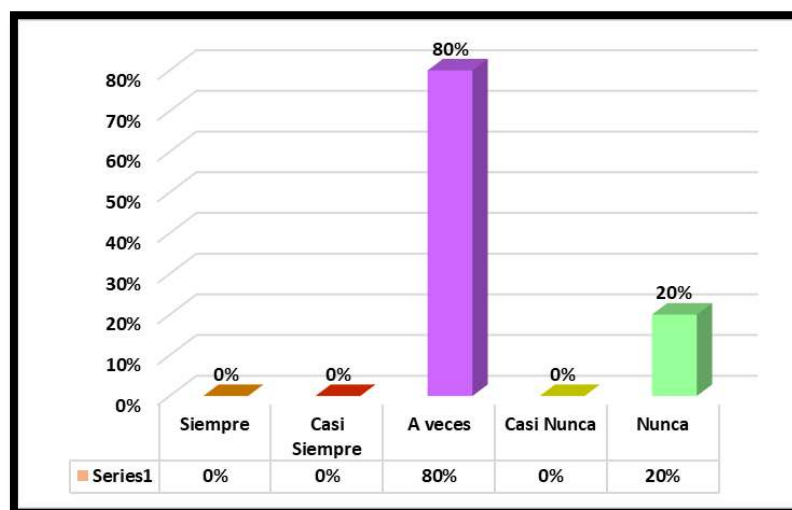
**Tabla 17**  
**Se cumple con el presupuesto que se asigna a las obras que realiza la municipalidad**

| Respuesta    | N° de encuestados | Porcentaje  |
|--------------|-------------------|-------------|
| Siempre      | 0                 | 0%          |
| Casi Siempre | 0                 | 0%          |
| A veces      | 20                | 80%         |
| Casi Nunca   | 0                 | 0%          |
| Nunca        | 5                 | 20%         |
| <b>TOTAL</b> | <b>25</b>         | <b>100%</b> |

Fuente: Encuesta aplicada

Elaboración propia

**Figura 17**  
**Se cumple con el presupuesto que se asigna a las obras que realiza la municipalidad**



Fuente: Encuesta aplicada

Elaboración propia

#### **INTERPRETACION:**

Según la tabla N° 17 y figura N° 17, después de realizada la encuesta a los 25 trabajadores del área de tributación de la Municipalidad Distrital de San Jerónimo, el 80% indico que a veces se cumple con el presupuesto asignado para una obra mientras que el otro 20% indico que no se cumple con el presupuesto asignado que en muchas ocasiones este presupuesto varia a medida que se ejecuta la obra.

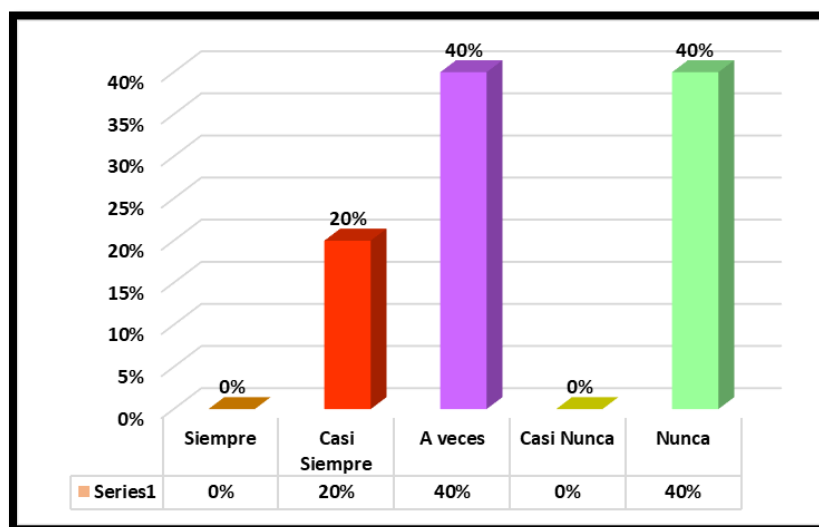
18. ¿La municipalidad revisa, observa y sanciona si es necesario la incoherencia de los informes presentados?

**Tabla 18**  
**La municipalidad revisa, observa y sanciona si es necesario la incoherencia de los informes presentados**

| Respuesta    | N° de encuestados | Porcentaje  |
|--------------|-------------------|-------------|
| Siempre      | 0                 | 0%          |
| Casi Siempre | 5                 | 20%         |
| A veces      | 10                | 40%         |
| Casi Nunca   | 0                 | 0%          |
| Nunca        | 10                | 40%         |
| <b>TOTAL</b> | <b>25</b>         | <b>100%</b> |

Fuente: Encuesta aplicada  
Elaboración propia

**Figura 18**  
**La municipalidad revisa, observa y sanciona si es necesario la incoherencia de los informes presentados**



Fuente: Encuesta aplicada  
Elaboración propia

**INTERPRETACION:**

Según la tabla N° 18 y figura N° 18, después de realizada la encuesta a los 25 trabadores del área de tributación de la Municipalidad Distrital de San Jerónimo, el 40% indica que la municipalidad nunca sanciona u observa los expedientes que están mal presentados lo contrario muchas veces estos expedientes son aprobados a pesar de que la obra no haya sido culminado en su totalidad es por ello que hay descontento por parte de la población ya que muchas veces les entregan obras incompletas.

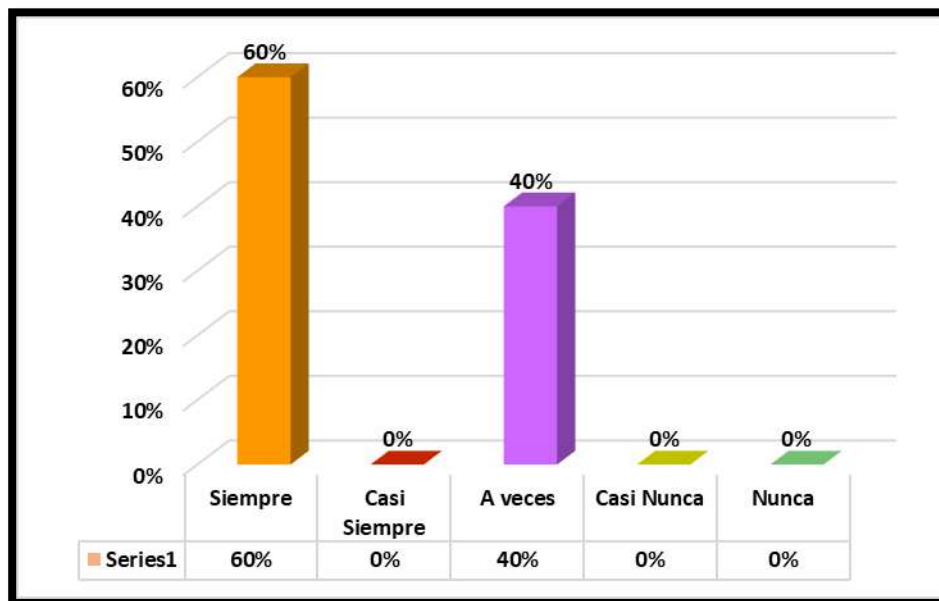
19. ¿Siempre que se entrega una obra participa una autoridad de la municipalidad y de la empresa contratada?

**Tabla 19**  
**Siempre que se entrega una obra participa una autoridad de la municipalidad y de la empresa contratada**

| <b>Respuesta</b> | <b>N° de encuestados</b> | <b>Porcentaje</b> |
|------------------|--------------------------|-------------------|
| Siempre          | 15                       | 60%               |
| Casi Siempre     | 0                        | 0%                |
| A veces          | 10                       | 40%               |
| Casi Nunca       | 0                        | 0%                |
| Nunca            | 0                        | 0%                |
| <b>TOTAL</b>     | <b>25</b>                | <b>100%</b>       |

Fuente: Encuesta aplicada  
Elaboración propia

**Figura 19**  
**Siempre que se entrega una obra participa una autoridad de la municipalidad y de la empresa contratada**



Fuente: Encuesta aplicada  
 Elaboración propia

### INTERPRETACION:

Según la tabla N° 19 y figura N° 19, después de realizada la encuesta a los 25 trabajadores del área de tributación de la Municipalidad Distrital de San Jerónimo, el 60% indicó que siempre participa una autoridad de la municipalidad y de la empresa contratada para hacer la entrega de la obra culminada.

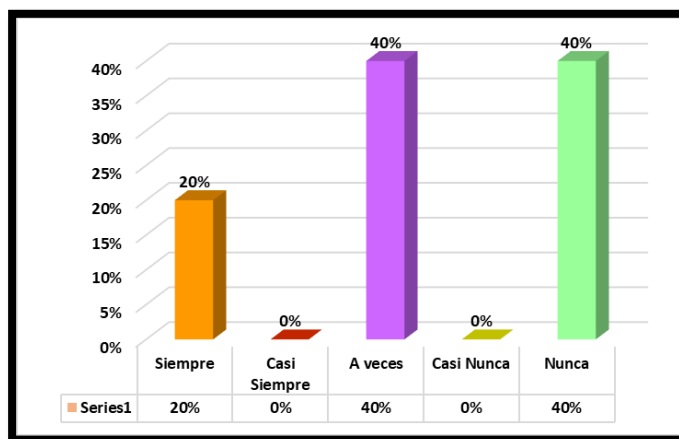
20. ¿Cree que la población se siente satisfecha con las obras realizadas?

**Tabla 20**  
**Cree que la población se siente satisfecha con las obras realizadas**

| <b>Respuesta</b> | <b>N° de encuestados</b> | <b>Porcentaje</b> |
|------------------|--------------------------|-------------------|
| Siempre          | 5                        | 20%               |
| Casi Siempre     | 0                        | 0%                |
| A veces          | 10                       | 40%               |
| Casi Nunca       | 0                        | 0%                |
| Nunca            | 10                       | 40%               |
| <b>TOTAL</b>     | <b>25</b>                | <b>100%</b>       |

Fuente: Encuesta aplicada  
Elaboración propia

**Figura 20**  
**Cree que la población se siente satisfecha con las obras realizadas**



Fuente: Encuesta aplicada  
Elaboración propia

### **INTERPRETACION:**

Según la tabla N° 20 y figura N° 20, después de realizada la encuesta a los 25 trabajadores del área de tributación de la Municipalidad Distrital de San Jerónimo, el 40% indicó que a veces la población se encuentra satisfecha con las obras ejecutadas por parte de la municipalidad ya que como se mencionó anteriormente muchas veces estas obras son entregadas sin haber sido culminadas por lo que hay un rechazo por parte de la población.

## 5.2 CONTRASTACIÓN Y CONVALIDACIÓN DE LA HIPÓTESIS

### Hipótesis General

La falta de cultura tributaria influye significativamente en la ejecución de obras en la Municipalidad Distrital de San Jerónimo, periodo 2022, ya que los contribuyentes al no pagar oportunamente sus impuestos no se puede realizar obras en beneficio de la población por falta de ingresos.

### APLICACIÓN DEL PROGRAMA ESTADÍSTICO IBM SPSS STATISTICS V. 25

De los resultados obtenidos en el trabajo de campo según las encuestas, a continuación, confrontamos la hipótesis utilizando el programa estadístico IBM SPSS Statistics V.25:

Arribando a los siguientes resultados:

### Tablas cruzadas

#### Prueba de Hipótesis – Chi Cuadrado

#### Resumen de procesamiento de casos

|                                                                                                                      | Válido |            | Casos Perdido |            | Total |            |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|------------|---------------|------------|-------|------------|
|                                                                                                                      | N      | Porcentaje | N             | Porcentaje | N     | Porcentaje |
| Influencia de la cultura tributaria * Ejecución de obras en la Municipalidad Distrital de San Jerónimo, periodo 2022 | 25     | 100,0%     | 0             | 0,0%       | 25    | 100,0%     |

#### Prueba de Hipótesis – Chi Cuadrado

#### Tabla cruzada Influencia de la cultura tributaria\*Ejecución de obras en la Municipalidad Distrital de San Jerónimo, periodo 2022

|                                     |         |                                                 | Ejecución de obras en la Municipalidad Distrital de San Jerónimo, periodo 2022 |         |       | Total   |
|-------------------------------------|---------|-------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------|---------|-------|---------|
|                                     |         |                                                 | siempre                                                                        | a veces | nunca |         |
| Influencia de la cultura Tributaria | siempre | Recuento                                        | 5                                                                              | 2       | 0     | 7       |
|                                     |         | % dentro de Influencia de la cultura tributaria | 71,4%                                                                          | 28,6%   | 0,0%  | 100,0 % |
|                                     | a veces | Recuento                                        | 0                                                                              | 8       | 5     | 13      |
|                                     |         | % dentro de Influencia de la cultura tributaria | 0,0%                                                                           | 61,5%   | 38,5% | 100,0 % |
|                                     | nunca   | Recuento                                        | 0                                                                              | 0       | 5     | 5       |
|                                     |         |                                                 |                                                                                |         |       |         |

|       |                                                 |       |       |        |        |
|-------|-------------------------------------------------|-------|-------|--------|--------|
|       | % dentro de Influencia de la cultura tributaria | 0,0%  | 0,0%  | 100,0% | 100,0% |
| Total | Recuento                                        | 5     | 10    | 10     | 25     |
|       | % dentro de Influencia de la cultura tributaria | 20,0% | 40,0% | 40,0%  | 100,0% |

### Pruebas de chi-cuadrado

|                              | Valor               | df | Significación<br>asintótica<br>(bilateral) |
|------------------------------|---------------------|----|--------------------------------------------|
| Chi-cuadrado de Pearson      | 23,901 <sup>a</sup> | 4  | ,000                                       |
| Razón de verosimilitud       | 27,047              | 4  | ,000                                       |
| Asociación lineal por lineal | 15,660              | 1  | ,000                                       |
| N de casos válidos           | 25                  |    |                                            |

a. 7 casillas (77,8%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es 1,00.

### Prueba de Hipótesis – Chi Cuadrado

#### Medidas simétricas

|                     |                            | Valor | Significación<br>aproximada |
|---------------------|----------------------------|-------|-----------------------------|
| Nominal por Nominal | Coficiente de contingencia | ,699  | ,000                        |
| N de casos válidos  |                            | 25    |                             |

### HIPÓTESIS GENERAL

**Ha:** Hipótesis alterna

**Ho:** Hipótesis Nula

**Ha:** La falta de cultura tributaria influye significativamente en la ejecución de obras en la Municipalidad Distrital de San Jerónimo, periodo 2022, ya que los contribuyentes al no pagar oportunamente sus impuestos no se puede realizar obras en beneficio de la población por falta de ingresos.

Ho: La falta de cultura tributaria no influye significativamente en la ejecución de obras en la Municipalidad Distrital de San Jerónimo, periodo 2022.

**P = Sig.=0.000 < 0.05 ➡ se acepta Ha.**

#### **ANALISIS.**

**Del resultado obtenido P = Sig.=0.000 < 0.05 se comprueba la hipótesis**

## CONCLUSIONES

De la encuesta aplicada a los 25 trabajadores del área de tributación de la Municipalidad Distrital de San Jerónimo, se llegó a las siguientes conclusiones.

Se cumplió con el objetivo determinar de qué manera influye la cultura tributaria en la ejecución de obras en la Municipalidad Distrital de San Jerónimo, periodo 2022, obteniendo los siguientes resultados, según la tabla N° 2 y figura N°2, después de realizada la encuesta a los 25 trabajadores del área de tributación de la Municipalidad Distrital de San Jerónimo, el 60% indica que los contribuyentes no cumplen de manera voluntaria con el pago de impuestos ya que se les tiene que estar notificando y en muchos casos por el incremento del interés ya no quieren pagar, es por ello que la conciencia tributaria en los contribuyentes es baja incumpliendo su deber de pagar impuestos.

Se cumplió con el objetivo determinar de qué manera influye la conciencia tributaria en la ejecución de obras en la Municipalidad Distrital de San Jerónimo, periodo 2022, obteniendo los siguientes resultados, según la tabla N° 8 y figura N° 8, después de realizada la encuesta a los 25 trabajadores del área de tributación de la Municipalidad Distrital de San Jerónimo, el 20% de los trabajadores encuestados, en su mayoría, opinan que la población conoce y sabe de la existencia de las sanciones que pueden aplicarse por no cumplir con sus contribuciones. Sin embargo, el 40% de trabajadores se encuentran en desacuerdo, ellos manifiestan que aún existen sectores de la población que ignora dichas consecuencias o no creen que estas en realidad se lleven a cabo y por ello no se hacen cargo de sus responsabilidades tributarias.

Se cumplió con el objetivo determinar de qué manera influye la educación tributaria en la ejecución de obras en la Municipalidad Distrital de San Jerónimo, periodo 2022, obteniendo los siguientes resultados, Según la tabla N° 9 y figura N° 9, después de realizada la encuesta a los 25 trabajadores del área de tributación de la Municipalidad Distrital de San Jerónimo, el 12% de trabajadores encuestados está de acuerdo con que se realicen charlas y programas educativos para la población, puesto que saben la importancia que tiene la educación tributaria. Por otro lado, el 28% indica que nunca se realiza estas charlas a la población por falta de organización y en algunas campañas que se realizó la afluencia de las personas fue mínima.

Se cumplió con el objetivo Determinar de qué manera influye la publicidad y difusión en la ejecución de obras en la Municipalidad Distrital de San Jerónimo, periodo 2022, obteniendo los siguientes resultados, según la tabla N° 1 y figura N°1, después de realizada la encuesta a los 25 trabajadores del área de tributación de la Municipalidad Distrital de San Jerónimo, se puede observar que el 20% afirma tener conocimiento de la existencia de un portal web donde se informe, sobre el pago de impuestos y el 60% de los encuestados no conocen de ésta herramienta publicitaria. Por tanto, la mayoría de los contribuyentes de San Jerónimo no se informan por este medio de comunicación, de las actividades que realiza la Municipalidad Distrital de San Jerónimo.

Se concluye que la cultura tributaria en los ciudadanos del distrito de San Jerónimo según la encuesta aplicada a los trabajadores del área tributaria de la municipalidad distrital de san Jerónimo es baja por ello influye significativamente en la ejecución de obras ya que el presupuesto que cuenta la municipalidad no es suficiente para realizar más obras, esto debido a falta de información tributaria del para que sirve y cuando se debe pagar.

## RECOMENDACIONES

Basadas en las conclusiones establecidas, se plantea las siguientes recomendaciones.

Se recomienda proponer un portal de línea de diálogo de manera virtual, asesoramiento mediante redes sociales para que de esa manera los contribuyentes comprendan mejor el tema de los impuestos que deba pagar, de esa manera ayudar evitar errores como multas y sanciones por no declarar o pagar los impuestos.

Se recomienda fomentar la cultura tributaria en los contribuyentes del distrito de San Jerónimo, explicando como las obligaciones tributarias son esenciales para nuestro país, cancelando los impuestos, tributos que en un largo plazo trae beneficios de bienes y servicios públicos lo cual será beneficiario para todos los ciudadanos de la zona ya sea en el mantenimiento de parques, colegios, etc.

Se recomienda que la municipalidad distrital de San Jerónimo pueda realizar campañas de charla donde se hable sobre los impuestos municipales, plazos de pago, multas etc. Para que los contribuyentes también se encuentren bien informados y puedan realizar a tiempo el pago de sus impuestos.

Se recomienda que la municipalidad y las personas que formen parte de presupuesto participativo se reúnan esto es importante porque se tiene la opinión y la satisfacción de la población en general, debido a que las personas que forman parte del presupuesto participativo son los representantes de la población.

Se recomienda al titular del pliego de la entidad implementar capacitaciones y charlas informativas mensuales a los trabajadores y a los ciudadanos para que así tengan mayor conocimiento sobre los tributos y así aumentar su cultura tributaria y a través de ellos se brindara conocimiento a nuevas generaciones.

Se recomienda al responsable del área de tributación municipal de la municipalidad distrital de San Jerónimo implementar incentivos a los ciudadanos que pagan los tributos puntualmente y también pegar afiches en las zonas más concurridas del distrito de San Jerónimo sobre la importancia que tienen los tributos para la ejecución de obras y al ejecutarse obras se generaran más empleo para los ciudadanos.

## BIBLIOGRAFÍA

- Armas Castro, S. N. (2021). Gestión de las contrataciones y las obras públicas de la municipalidad provincial de Casma, 2020. *Gestión de las contrataciones y las obras públicas de la municipalidad provincial de Casma, 2020*. Chimbote, Peru. Obtenido de <https://hdl.handle.net/20.500.12692/64491>
- Avila Valentín, M. E. (2022). Control simultáneo y ejecución de obras por contrata de la Municipalidad Provincial de Huari, 2022. *Control simultáneo y ejecución de obras por contrata de la Municipalidad Provincial de Huari, 2022*. Chimbote, Peru. Obtenido de <https://hdl.handle.net/20.500.12692/99155>
- Bonilla castro, Elssy - Rodriguez Sehk, Penelope. (1997). Más allá de los métodos. La investigación en ciencias sociales. colombia: Norma.
- Bustamante Mamani, B. (2018). Ejecución de obras públicas por administración directa y liquidación técnica y financiera en la municipalidad provincial de Canchis-Cusco. periodo 2017. *Ejecución de obras públicas por administración directa y liquidación técnica y financiera en la municipalidad provincial de Canchis-Cusco. periodo 2017*. Cusco , Peru. Obtenido de <https://hdl.handle.net/20.500.12557/1996>
- Carbajal Espinoza, Y. S. (2018). Presupuesto participativo y la ejecución de obras públicas en la provincia de Huaraz, 2018. *Presupuesto participativo y la ejecución de obras públicas en la provincia de Huaraz, 2018*. Lima, Peru. Obtenido de <https://hdl.handle.net/20.500.12692/27039>
- CENTRO INTEGRAL DE EDUCACIÓN CONTINUA - CIEC. (2007). PROCEDIMIENTO Y EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS . *PROCEDIMIENTO Y EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS* .

DECRETO LEGISLATIVO N° 1439 DEL SISTEMA NACIONAL DE ABASTECIMIENTO.

(2018). *DECRETO LEGISLATIVO N° 1439 DEL SISTEMA NACIONAL DE ABASTECIMIENTO*.

Directiva N° 001- 2011-MPC " Normas para la Ejecución de Obras por Administración Directa.

(03 de Marzo de 2011). *Contraloria General de la República*. Lima, Perú.

Directiva N° 04-GDUI-2020-MPA. (2020). *NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA*

*LIQUIDACION TECNICA FINANCIERA. NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA*

*LIQUIDACION TECNICA FINANCIERA*. Obtenido de

<https://muniacobamba.gob.pe/web/wp-content/uploads/2020/11/DIRECTIVA-04.pdf>

Dueñas, C. d. (2013). *Estadística Aplicada* . Lima: Moshera S.R.L.

Ernesto, M. L. (2009). *Métodos y Técnicas de Investigación*. México: Editorial TRILLAS .

Garcia Fernando, M. (1977). *el analisis de la realidad social, metodos y tecnicas*. Madrid: la encuesta.

La Contraloria. (2018). *OBRAS PUBLICAS. OBRAS PUBLICAS*. Obtenido de

[https://doc.contraloria.gob.pe/PACK\\_anticorrupcion/documentos/7\\_OBRAS\\_PUBLICAS\\_2019.pdf](https://doc.contraloria.gob.pe/PACK_anticorrupcion/documentos/7_OBRAS_PUBLICAS_2019.pdf)

Ley de contrataciones del Estado 30225. (2018). Lima, Peru. Obtenido de

[https://portal.osce.gob.pe/osce/sites/default/files/Documentos/legislacion/ley/2018\\_DL1444/DS%20344-2018-](https://portal.osce.gob.pe/osce/sites/default/files/Documentos/legislacion/ley/2018_DL1444/DS%20344-2018-)

[EF%20Reglamento%20de%20la%20Ley%20N%C2%B0%2030225.pdf](https://portal.osce.gob.pe/osce/sites/default/files/Documentos/legislacion/ley/2018_DL1444/DS%20344-2018-EF%20Reglamento%20de%20la%20Ley%20N%C2%B0%2030225.pdf)

Ley N° 27972 "Ley Orgánica de Municipalidades". (26 de Mayo de 2003). *Diario Oficial El Peruano*. Lima.

Montes Nieto, P. (2018). Situación de las obras por impuestos promovidas por la Municipalidad Distrital de Echarati, año fiscal 2017. *Situación de las obras por impuestos promovidas por la Municipalidad Distrital de Echarati, año fiscal 2017*. Echarati, Peru. Obtenido de <https://hdl.handle.net/20.500.12557/2526>

REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES CON EL ESTADO. (2015).  
*REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES CON EL ESTADO*.

Roberto, H. S. (2014). *Metodología de la Investigación Sexta Edición*. México: McGRAW-HILL/INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V.

Salinas , & Alvares. (2013). Manual De Liquidación Técnico Financiera De Obras Públicas.  
*Manual De Liquidación Técnico Financiera De Obras Públicas*. Lima.

Salinas Cerna, M. Y. (2022). Proceso de las contrataciones estatales y ejecución de obras públicas en una municipalidad provincial de la región Ancash, 2022. *Proceso de las contrataciones estatales y ejecución de obras públicas en una municipalidad provincial de la región Ancash, 2022*. Lima, Perú. Obtenido de <https://hdl.handle.net/20.500.12692/98807>

Solís Hernández, I. A. (05 de octubre de 2003). *El análisis documental como eslabón para la recuperación de información y los servicios*. Recuperado el 03 de julio de 2020, de <http://www.monografias.com/>

Trejos Rivera, C. P. (2018). LA AUDITORÍA INTEGRAL HERRAMIENTA PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE EN LAS EMPRESAS O INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADA DE COLOMBIA. *LA AUDITORÍA INTEGRAL HERRAMIENTA PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE EN LAS EMPRESAS O INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADA DE COLOMBIA*. Colombia. Obtenido de <http://hdl.handle.net/10654/13752>

**“LA CULTURA TRIBUTARIA Y SU INFLUENCIA EN LA EJECUCION DE OBRAS EN LA MUNICIPALIDAD  
DISTRITAL DE SAN JERÓNIMO, PERIODO 2022”**

| PROBLEMA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | OBJETIVOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | HIPÓTESIS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | VARIABLES E INDICADORES                                                                                                                                                                  | POBLACIÓN Y MUESTRA                                                                                                                                                                                                                                                                                 | METODOLOGÍA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p><b>PROBLEMA PRINCIPAL</b></p> <p>¿De qué manera influye la cultura tributaria en la ejecución de obras en la Municipalidad Distrital de San Jerónimo, periodo 2022?</p>                                                                                                                                                         | <p><b>OBJETIVO GENERAL</b></p> <p>Determinar de qué manera influye la cultura tributaria en la ejecución de obras en la Municipalidad Distrital de San Jerónimo, periodo 2022.</p>                                                                                                                                                                     | <p><b>HIPÓTESIS GENERAL.</b></p> <p>La falta de cultura tributaria influye significativamente en la ejecución de obras en la Municipalidad Distrital de San Jerónimo, periodo 2022, ya que los contribuyentes al no pagar oportunamente sus impuestos no se puede realizar obras en beneficio de la población por falta de ingresos.</p> | <p><b>Variable Independiente (x)</b></p> <p>CULTURA TRIBUTARIA</p> <p>Dimensiones:</p> <p>X.1 Conciencia Tributaria</p> <p>X.2 Educación Tributaria</p> <p>X.3 Publicidad y Difusión</p> | <p><b>POBLACIÓN</b></p> <p>La población de la Municipalidad Distrital de San Jerónimo está conformada por el personal del área tributaria.</p> <p><b>MUESTRA</b></p> <p>La muestra será no probabilística ya que estará constituida por 25 los elementos a quienes se les aplicará la encuesta.</p> | <p><b>MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN</b></p> <p>- Deductivo</p> <p>- Analítico</p> <p><b>NIVEL DE INVESTIGACIÓN</b></p> <p>- Descriptivo</p> <p>- Explicativo.</p> <p><b>TECNICAS DE INVESTIGACIÓN</b></p> <p>- Análisis documental</p> <p>- Entrevista</p> <p>- Encuesta</p> <p><b>INSTRUMENTOS</b></p> <p>-Fichas bibliográficas</p> <p>- Guías de entrevista.</p> <p>- Cuestionarios</p> <p><b>PROCESAMIENTO DE DATOS</b></p> |
| <p><b>PROBLEMAS ESPECÍFICOS</b></p> <p>a) ¿De qué manera influye la conciencia tributaria en la ejecución de obras en la Municipalidad Distrital de San Jerónimo, periodo 2022?</p> <p>b) ¿De qué manera influye la educación tributaria en la ejecución de obras en la Municipalidad Distrital de San Jerónimo, periodo 2022?</p> | <p><b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b></p> <p>a) Determinar de qué manera influye la conciencia tributaria en la ejecución de obras en la Municipalidad Distrital de San Jerónimo, periodo 2022.</p> <p>b) Determinar de qué manera influye la educación tributaria en la ejecución de obras en la Municipalidad Distrital de San Jerónimo, periodo 2022.</p> | <p><b>HIPÓTESIS ESPECÍFICO.</b></p> <p>a) La Conciencia Tributaria, influye significativamente en la ejecución de obras en la Municipalidad Distrital de San Jerónimo, periodo 2022.</p>                                                                                                                                                 |                                                                                                                                                                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |

---

|                                                                                                                                                 |                                                                                                                                                                                              |                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                                                                                                                                                                                                       |                                                                                                  |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>c) ¿De qué manera influye la publicidad y difusión en la ejecución de obras en la Municipalidad Distrital de San Jerónimo, periodo 2022?</p> | <p>San Jerónimo, periodo 2022.</p> <p>c) Determinar de qué manera influye la publicidad y difusión en la ejecución de obras en la Municipalidad Distrital de San Jerónimo, periodo 2022.</p> | <p>b) La Educación Tributaria influye significativamente en la ejecución de obras en la Municipalidad Distrital de San Jerónimo, periodo 2022.</p> <p>c) La Publicidad y Difusión, influye significativamente en la ejecución de obras en la Municipalidad Distrital de San Jerónimo, periodo 2022.</p> | <p><b>Variable Dependiente (y)</b></p> <p>EJECUCION DE OBRAS</p> <p>Dimensiones:</p> <p>Y.1 Obras por administración directa</p> <p>Y.2 Obras por administración indirecta-por contrata</p> <p>Y.3 Obras publicas</p> | <p>- Microsoft Office Word.</p> <p>- Microsoft Office Excel.</p> <p>- IBM SPSS Statistcs 21.</p> |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------|

---

## ANEXO N° 02

### ENCUESTA N° 01

#### **Instrucciones:**

La Técnica de la Encuesta, está orientada a buscar información de interés sobre el tema **“LA CULTURA TRIBUTARIA Y SU INFLUENCIA EN LA EJECUCION DE OBRAS EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JERÓNIMO, PERIODO 2022”**; al respecto, se le pide a los 25 trabajadores que laboren en el área tributaria de la municipalidad distrital de San Jerónimo, que en las preguntas que a continuación se acompaña, elegir la alternativa que considere correcta, marcando para tal fin con un aspa (X) al lado derecho, tu aporte será de mucho interés en este trabajo de investigación. Se le agradece su participación.

#### **DATOS GENERALES:**

a) Edad:  años

b) Sexo:

Masculino

Femenino



#### **GRADO DE INSTRUCCIÓN:**

a) Primaria

b) Secundaria Incompleta

c) Secundaria Completa

d) Superior Incompleto

e) Superior Completo

1. ¿La Municipalidad Distrital de San Jerónimo dispone de un portal electrónico, una emisora, donde informa sobre el pago de impuestos?

- a) Siempre ( )
- b) Casi siempre ( )
- c) A veces ( )
- d) Casi nunca ( )
- e) Nunca ( )

Justifique su respuesta: .....

.....

.....

2. ¿En la Municipalidad Distrital de San Jerónimo los contribuyentes cumplen de manera voluntaria con el pago de sus impuestos?

- a) Siempre ( )
- b) Casi siempre ( )
- c) A veces ( )
- d) Casi nunca ( )
- e) Nunca ( )

Justifique su respuesta: .....

.....

.....

3. Cree Ud. que ¿La organización en el área de tributación permite una adecuada recaudación tributaria?

- a) Siempre ( )
- b) Casi siempre ( )
- c) A veces ( )
- d) Casi nunca ( )
- e) Nunca ( )

Justifique su respuesta: .....

.....

.....

4. ¿ La dirección del área tributaria está encaminada al logro de sus objetivos, en este caso al logro de la recaudación tributaria?

- a) Siempre ( )
- b) Casi siempre ( )
- c) A veces ( )
- d) Casi nunca ( )
- e) Nunca ( )

Justifique su respuesta: .....

.....

.....

5. ¿ Es necesario un adecuado control de la recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de San Jerónimo?

- a) Siempre ( )
- b) Casi siempre ( )
- c) A veces ( )
- d) Casi nunca ( )
- e) Nunca ( )

Justifique su respuesta: .....

.....

.....

6. ¿La municipalidad informa constantemente acerca de los impuestos municipales que deben pagar los contribuyentes?

- a) Siempre ( )
- b) Casi siempre ( )
- c) A veces ( )
- d) Casi nunca ( )
- e) Nunca ( )

Justifique su respuesta: .....

.....

.....

7. ¿Se envían notificaciones a los contribuyentes que no cumplen con sus obligaciones tributarias?

- a) Siempre ( )
- b) Casi siempre ( )
- c) A veces ( )
- d) Casi nunca ( )
- e) Nunca ( )

Justifique su respuesta: .....

.....

.....

8. ¿Los contribuyentes conocen las sanciones a las que pueden estar afectos si no cumplen con sus obligaciones tributarias?

- a) Siempre ( )
- b) Casi siempre ( )
- c) A veces ( )
- d) Casi nunca ( )
- e) Nunca ( )

Justifique su respuesta: .....

.....

.....

9. ¿La municipalidad realiza charlas y programas educativos para la población?

- a) Siempre ( )
- b) Casi siempre ( )
- c) A veces ( )
- d) Casi nunca ( )
- e) Nunca ( )

Justifique su respuesta: .....

.....

.....

10. ¿La municipalidad enfoca sus proyectos de ejecución de obras de acuerdo a la necesidad de la población?

- a) Siempre ( )
- b) Casi siempre ( )
- c) A veces ( )
- d) Casi nunca ( )
- e) Nunca ( )

Justifique su respuesta: .....

.....

.....

### ANEXO N° 03

#### ENCUESTA N° 02

##### Instrucciones:

La Técnica de la Encuesta, está orientada a buscar información de interés sobre el tema **“LA CULTURA TRIBUTARIA Y SU INFLUENCIA EN LA EJECUCION DE OBRAS EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JERÓNIMO, PERIODO 2022”**; al respecto, se le pide a los 25 trabajadores que laboren en el área tributaria de la municipalidad distrital de San Jerónimo, que en las preguntas que a continuación se acompaña, elegir la alternativa que considere correcta, marcando para tal fin con un aspa (X) al lado derecho, tu aporte será de mucho interés en este trabajo de investigación. Se le agradece su participación.

##### DATOS GENERALES:

c) Edad:  años

d) Sexo:

Masculino

Femenino



##### GRADO DE INSTRUCCIÓN:

f) Primaria

g) Secundaria Incompleta

h) Secundaria Completa

i) Superior Incompleto

j) Superior Completo

1. ¿La municipalidad realiza el reconocimiento del área en donde se realizará una determinada obra?

- a) Siempre ( )
- b) Casi siempre ( )
- c) A veces ( )
- d) Casi nunca ( )
- e) Nunca ( )

Justifique su respuesta: .....

.....

.....

2. ¿La municipalidad realiza una revisión del expediente técnico de las obras antes de ser ejecutadas?

- a) Siempre ( )
- b) Casi siempre ( )
- c) A veces ( )
- d) Casi nunca ( )
- e) Nunca ( )

Justifique su respuesta: .....

.....

.....

3. ¿El informe técnico es presentado en los tiempos pactados entre la municipalidad y la empresa constructora?

- a) Siempre ( )
- b) Casi siempre ( )
- c) A veces ( )
- d) Casi nunca ( )
- e) Nunca ( )

Justifique su respuesta: .....

.....

.....

4. ¿Se controla la calidad de los materiales que se utilizaran en las obras?

- a) Siempre ( )
- b) Casi siempre ( )
- c) A veces ( )
- d) Casi nunca ( )
- e) Nunca ( )

Justifique su respuesta: .....

.....

.....

5. ¿Se revisan y aprueban las valorizaciones que se utilizan en la ejecución de obras?

- a) Siempre ( )
- b) Casi siempre ( )
- c) A veces ( )
- d) Casi nunca ( )
- e) Nunca ( )

Justifique su respuesta: .....

.....

.....

6. ¿La municipalidad cumple con las fechas de liquidación de obra?

- a) Siempre ( )
- b) Casi siempre ( )
- c) A veces ( )
- d) Casi nunca ( )
- e) Nunca ( )

Justifique su respuesta: .....

.....

.....

7. ¿Se cumple con el presupuesto que se asigna a las obras que realiza la municipalidad?

- a) Siempre ( )
- b) Casi siempre ( )
- c) A veces ( )
- d) Casi nunca ( )
- e) Nunca ( )

Justifique su respuesta: .....

.....

.....

8. ¿La municipalidad revisa, observa y sanciona si es necesario la incoherencia de los informes de las obras realizadas?

- a) Siempre ( )
- b) Casi siempre ( )
- c) A veces ( )
- d) Casi nunca ( )
- e) Nunca ( )

Justifique su respuesta: .....

.....

.....

9. ¿Siempre que se entrega una obra participa una autoridad de la municipalidad y de la empresa contratada?

- a) Siempre ( )
- b) Casi siempre ( )
- c) A veces ( )
- d) Casi nunca ( )
- e) Nunca ( )

Justifique su respuesta: .....

.....

.....

10. ¿Cree que la población se siente satisfecha con las obras realizadas?

- a) Siempre ( )
- b) Casi siempre ( )
- c) A veces ( )
- d) Casi nunca ( )
- e) Nunca ( )

Justifique su respuesta: .....

.....

.....

**ANEXO N° 04****MATRIZ DE VALIDACIÓN****VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTOS DE RECOLECCION DE DATOS.****MEDIANTE CRITERIO DE EXPERTOS EN LA ESPECIALIDAD.****G U I A:**

El presente documento, tiene por finalidad el de recabar la información útil de personas expertas y especializadas en el tema de la investigación. La validez y la confiabilidad del instrumento de recolección de datos se componen de (9) ítems según prelación y con la respectiva escala de estimación que a continuación se indica:

Indica una ausencia de elementos que absuelven la interrogante planteada.

Representa una absolución escasa de la interrogante.

Significa la absolución de los ítems en términos intermedios.

Representa estimación que el trabajo de investigación absuelve en gran medida la interrogante planteada.

Representa el mayor valor de escala y debe ser asignado cuando se aprecie que el ítem es absoluto por el trabajo de investigación de una manera totalmente suficiente.

Marque con una X en la escala que se consigna a la derecha de cada ítem según la opción que le corresponde el instrumento de investigación.

|          |                                                                                                                                                             | <b>Escala de<br/>validación</b> |   |   |   |   |
|----------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------|---|---|---|---|
| <b>1</b> | ¿Considera Ud. que los ítems de los instrumentos de recolección de datos miden lo que pretende medir?                                                       | 1                               | 2 | 3 | 4 | 5 |
| <b>2</b> | ¿Considera Ud. que la cantidad de ítems formulados en esta versión son suficientes para tener una comprensión del tema en estudio?                          | 1                               | 2 | 3 | 4 | 5 |
| <b>3</b> | ¿Considera Ud. que los ítems consignados en este instrumento son una muestra representativa del universo materia de estudio?                                | 1                               | 2 | 3 | 4 | 5 |
| <b>4</b> | ¿Considera Ud. que todos y cada uno de los ítems contenidos en este instrumento se orienta a los objetivos planteados?                                      | 1                               | 2 | 3 | 4 | 5 |
| <b>5</b> | ¿Considera Ud. que si aplicamos en reiteradas oportunidades este instrumento a muestras similares obtendríamos datos también similares?                     | 1                               | 2 | 3 | 4 | 5 |
| <b>6</b> | ¿Considera Ud. que los conceptos y/o términos utilizados en este instrumento son todos y cada uno de ellos propios de las hipótesis y variables de estudio? | 1                               | 2 | 3 | 4 | 5 |

|   |                                                                                                                                    |   |   |   |   |   |
|---|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---|---|---|---|---|
| 7 | ¿Considera Ud. que el lenguaje utilizado en el presente instrumento es claro sencillo y no da lugar a diferentes interpretaciones? | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 8 | ¿Considera Ud. ¿Que la estructura del presente instrumento es adecuada al tipo de usuario a quien se dirige el instrumento?        | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 9 | ¿Estima Ud. que las escalas de medición utilizadas son pertinentes a los objetos materia de estudio?                               | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |

10.- ¿A su criterio qué aspectos se tiene que modificar o qué ítems se tendrían que incrementarse o disminuir, para mejorar el instrumento de recolección de datos?

.....

.....

.....